



GACETA OFICIAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAMORA MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico.

Coordinador: Alejandra Gutiérrez Tamariz

Guerrero 82 Ote. Col. Centro C.P. 59600

gaceta@zamora.gob.mx

Tel. y Fax: (351) 512.00.01

TOMO 33

Zamora, Mich., a 23 de Julio de 2020

NUM. 033

DIRECTORIO

Presidente Municipal
Lic. Martín Samagüey Cárdenas

Síndico Municipal
Dra. Judith Nájera Alvarado

Secretario del H. Ayuntamiento
Lic. Belén Villagomez León

Regiduría de Juventud y Deportes
Leonardo Linares Guzmán

Regiduría de Educación Pública y
Festividades Cívicas
Lic. Adriana Suárez Carriedo

Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras
Públicas, Vialidad y Asuntos Metropolitanos
L.A.E. Fidel Jaime Bautista Hernández

Regiduría de Cultura y Turismo
C. Rebeca Ramos Méndez

Regiduría de Salud y Ecología
Dr. Francisco Sevilla Romero

Regiduría de Planeación, Programación y
Desarrollo, Reglamentos y
Normatividad Municipal
**Lic. María Nancy Lucía Hernández
Rodríguez**

Regiduría de Asistencia Social
Dr. José Gabriel García Fernández

Regiduría de Asuntos Migratorios y
Asuntos de la Niñez
Lic. Berenice López Guízar

Regiduría de la Mujer y Equidad de Género
Janya Ivonne del Río Galván

Regiduría de Acceso a la
Información Pública y Derechos Humanos
Lic. Juan Carlos Garibay Amezcua

Regiduría de Fomento Rural y
Asuntos Agropecuarios
C. José Luis Ramírez Barriga

Regiduría de Fomento Industrial y Comercio
Lic. Alfonso Cortés Montesinos



ZAMORA
AYUNTAMIENTO
2018-2021

HACIENDO HISTORIA



CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO
ZAMORA MICHOACÁN 2018-2021

CAPÍTULO I

Acuerdos de la Sesión Septuagésima Novena celebrada en el mes de
Julio del 2020.....2

**ADMINISTRACIÓN 2018-2021
PRESIDENTE: MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS**

CAPÍTULO I

**ADMINISTRACIÓN 2018-2021
SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
16 DIESISÉIS DE JULIO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE**

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS, DEL DÍA DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN LA CALLE GUERRERO OTE NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS, ZONA CENTRO, DE ESTA DEMARCAÇÃO TERRITORIAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DE LA LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 49, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN I, 8, FRACCIÓN I, 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.-LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. 2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LAS SESIONES SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA ORDINARIA, Y SEPTUAGÉSIMA OCTAVA EXTRAORDINARIA. CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 30 DE ABRIL Y 5 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. 4.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD DEL FRACCIONAMIENTO SUBURBANO TIPO CAMPESTRE EN CONDOMINIO "NATURA LIVING", PROMOVIDA POR PROYECTOS REJU, S.A. DE C.V. 5.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, LA PROPUESTA DE LA C. MARÍA ANDREA GUÍZAR TORRES, ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA MORAL "PROYECTOS REJU", S. A. DE C.V., PROPONE QUE EL ÁREA DE DONACIÓN QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO CON UNA SUPERFICIE DE 3,355.72 M2, DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO SUBURBANO TIPO CAMPESTRE EN CONDOMINIO NATURA LIVING, SEA PERMUTADO POR UNA FRACCIÓN DE LA PARCELA 489 Z-1P14/16, LA CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5,545.08 M2 MISMA QUE SERÁ USADA PARA REALIZAR LA OBRA QUE LE DÉ CONTINUIDAD A LA PROLONGACIÓN 5 DE MAYO SUR, ASÍ MISMO LA MORAL SE OBLIGA A APORTAR EN DINERO O EN ESPECIE A FAVOR DEL MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$2´000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA LA REALIZACIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LA OBRA Y CUBRIR A LOS COLINDANTES LA AFECTACIÓN A EXCEPCIÓN DEL QUE COLINDA DIRECTAMENTE CON LA CALLE VIRREY DE MENDOZA. 6.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA LICENCIA DE USO DE SUELO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO GASOLINERA PROMOVIDA POR EL C. ISAAC ALEJANDRO MORFIN SOLÍS, GERENTE DE LA MORAL UINAPIKUA 2020 S. DE R.L. DE C.V. 7.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, LA PROPUESTA DE LOS CC.

EFREN CONTRERAS GAITÁN, CARLOS ALBERTO, SERGIO ARTURO Y JOSÉ LUIS ANAYA AGUILERA Y JOSÉ LUIS MARISCAL FERNÁNDEZ, PARA ADQUIRIR EL ÁREA DE DONACIÓN DEL MUNICIPIO CONSISTENTE EN 1,910.12 METROS CUADRADOS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL, DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DE TIPO MEDIO PUERTA SUR UBICADO EN LA CALLE GÓMEZ MORIN DE ESTA CIUDAD. 8.- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA SOLICITUD DE LA LIC. LUZ PAULINA CONTRERAS GAITÁN, EN CUANTO APODERAD LEGAL DE LA MORAL "INMOBILIARIA GAURI", S.R.L. DE C.V., PARA LA RATIFICACIÓN DE LOS TRAMITES, ACTUACIONES Y/O ESCRITOS, QUE REALIZÓ, O GESTIONO ANTE EL MUNICIPIO DE ZAMORA Y/O CUALQUIERA DE LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO, VISTO BUENO LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD, O CUALQUIER OTRO TRÁMITE REALIZADO DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL TIPO INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "LAS TORRES" DE ESTA CIUDAD DE ZAMORA. 9.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES EN LÍNEA Y QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN GOZEN DE VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL PLENA. 10.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO SE AUTORICE Y FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO ANTE EL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA QUE CON BASE EN SUS REGLAS DE OPERACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES (PRORESOL), AUTORICE EL APOYO PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN INTEGRAL Y ESTUDIOS DE VIABILIDAD DEL PROYECTO BAJO ESQUEMA APP, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE RENTABILIDAD SOCIAL. 11.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

-----EN DESAHOGO AL PRIMERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.- POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNICIPIOS: PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS; SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; ASÍ COMO LOS REGIDORES: ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, ROSA BERNICE LÓPEZ GUÍZAR, REBECA RAMOS MÉNDEZ, LEONARDO LINARES GUZMÁN, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA Y ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO. -----

-----ACTO CONTINUO, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE CONSTAR QUE LA REGIDORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, REGLAMENTOS Y NORMATIVIDAD MUNICIPAL; DIO AVISO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN Y SOLICITA OFICIALMENTE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, JUSTIFICACIÓN QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN. -----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LICENCIADO MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, DECLARÓ INSTALADA LA SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE TOMO EL CUERPO EDILICIO TENDRÁN PLENA VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 26, FRACCIÓN I, 27, 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5º, FRACCIÓN III Y 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. -----

-----VERIFICADO LO ANTERIOR, EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO A LA SEÑORA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".-----

-----NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA, "SEÑORES MUNÍCIPES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE LES FUE CIRCULADO A CADA UNO DE USTEDES PARA SU CONOCIMIENTO Y CON EL TIEMPO QUE PARA TAL EFECTO SEÑALA LA LEY, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO", MANIFESTANDO SU APROBACIÓN, POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES.-----

-----EN DESAHOGO AL **TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DEL ACTA Y ACUERDOS TOMADOS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN LAS SESIONES SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA ORDINARIA, Y SEPTUAGÉSIMA OCTAVA EXTRAORDINARIA. CELEBRADAS RESPECTIVAMENTE LOS DÍAS 30 DE ABRIL Y 5 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SE DIRIGE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y MANIFIESTA: "SE DIRIGE AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE; SÍNDICO, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, EN VIRTUD DE QUE EL CONTENIDO DE LAS ACTAS DE CABILDO QUE SE SOMETE A SU APROBACIÓN, FUERON SOCIALIZADAS CON TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, EN LOS PLAZOS Y TÉRMINOS QUE PARA EL EFECTO SEÑALA EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, Y POR TAL MOTIVO, QUEDARON DEBIDAMENTE IMPUESTOS DE SU CONTENIDO, LES SOLICITO LA DISPENSA DE LA LECTURA Y PROCEDAMOS A LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO." SIENDO APROBADAS POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA DE LA LECTURA Y EL CONTENIDO DE LAS ACTAS Y ACUERDOS EN MENCIÓN".-----

-----NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PLASME Y HAGA CONSTAR LAS ACTAS APROBADAS, EN EL LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO.-----

-----EN DESAHOGO AL **CUARTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD DEL FRACCIONAMIENTO SUBURBANO TIPO CAMPESTRE EN CONDOMINIO "NATURA LIVING", PROMOVIDA POR PROYECTOS REJU, S.A. DE C.V.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "PARA EXPLICAR ESTE PUNTO, SI USTEDES ASÍ LO AUTORIZAN, CEDO EL USO DE LA VOZ AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICO, SECRETARIA, REGIDORES, EL REPRESENTANTE DE LA MORAL PROYECTOS REJU, S.A. DE C.V., HACE UNA SOLICITUD PARA EL VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD DEL FRACCIONAMIENTO SUBURBANO TIPO CAMPESTRE EN CONDOMINIO "NATURA LIVING", CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS QUE NOS

MARCA EL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO EN SU ARTÍCULO 349, MISMO QUE FUERON CUMPLIDOS, POR LO QUE SE RECOMIENDA SE APRUEBE EL VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD".-----

-----FINALIZANDO LA INTERVENCIÓN DE EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICO, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN." REGISTRÁNDOSE COMO ÚNICO ORADOR, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO".-----

-----EN ESTE TENOR, PREVIO AL DESAHOGO DE LAS PARTICIPACIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE LA PRECISIÓN A LOS ORADORES REGISTRADOS QUE, EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, TIENEN DERECHO A DOS INTERVENCIONES, UNA PARA ARGUMENTAR, TENIENDO EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, Y OTRA PARA REARGUMENTAR, SI ASÍ LO AMERITA, CONTANDO CON TRES MINUTOS. ASIMISMO, EN CASO DE ALUSIONES PERSONALES CONTARÁN CON DOS MINUTOS PARA CONTESTAR.-----

-----PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES:-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "ME GUSTARÍA SABER LICENCIADA SÁMANO, PREGUNTA UNO, CONOCER LA PUBLICIDAD QUE LE PRETENDER DAR A ESTE FRACCIONAMIENTO, USTED LO ACABA DE MENCIONAR POR QUE HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS, INCLUYENDO LA PUBLICIDAD, ME GUSTARÍA SABER COMO VA A SALIR A LA VENTA ESTE TIPO DE LOTES, PREGUNTA DOS, DE DONDE VAN A OBTENER EL AGUA POTABLE PARA ABASTECER LOS TERRENOS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "SI SEÑOR REGIDOR, PARA CONTESTAR SU PRIMER PREGUNTA CUANDO HICIMOS LA PRESENTACIÓN MOSTRAMOS EL PROYECTO QUE ELLOS PRESENTAN PARA LA VENTA DE LOS LOTES, Y LA SEGUNDA PREGUNTA QUE NOS HACE DOCTOR ESAS SON FACTIBILIDADES QUE TIENE EL SAPAZ".-----

-----FINALIZADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN NOMINAL EL PUNTO EN DESAHOGO DE LA ORDEN DE LA ORDEN DEL DÍA".-----

-----APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

-----**ACUERDO NÚMERO 170.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EL VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD DEL FRACCIONAMIENTO SUBURBANO TIPO CAMPESTRE EN CONDOMINIO DENOMINADO "NATURA LIVING", PROMOVIDA POR LA MORAL PROYECTOS REJU, S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, C. MARÍA ANDREA GUÍZAR TORRES, ADMINISTRADOR ÚNICO.-----

-----PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL; MARTÍN SÁMANO CORTÉS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.-----

-----EN DESAHOGO AL **QUINTO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, LA PROPUESTA DE LA C. MARÍA ANDREA GUÍZAR TORRES, ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA MORAL "PROYECTOS REJU", S. A. DE C.V., PROPONE QUE EL ÁREA DE DONACIÓN QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO CON UNA SUPERFICIE DE 3,355.72 M2, DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO SUBURBANO TIPO CAMPESTRE EN CONDOMINIO NATURA LIVING, SEA PERMUTADO POR UNA FRACCIÓN DE LA PARCELA 489 Z-1P14/16, LA CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5,545.08 M2 MISMA QUE SERÁ USADA PARA REALIZAR LA OBRA QUE LE DÉ CONTINUIDAD A LA PROLONGACIÓN 5 DE MAYO SUR, ASÍ MISMO LA MORAL SE OBLIGA A APORTAR EN DINERO O EN ESPECIE A FAVOR DEL MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$2´000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA LA REALIZACIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LA OBRA Y CUBRIR A LOS COLINDANTES LA AFECTACIÓN A EXCEPCIÓN DEL QUE COLINDA DIRECTAMENTE CON LA CALLE VIRREY DE MENDOZA.-----

-----ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN." REGISTRÁNDOSE COMO ORADORES EN SU ORDEN: EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO ALFONSO CORTÉS MONTESINOS; EL REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS AGROPECUARIOS, JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA; LA SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR; LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ Y EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO.-----

-----EN ESTE TENOR, PREVIO AL DESAHOGO DE LAS PARTICIPACIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE LA PRECISIÓN A LOS ORADORES REGISTRADOS QUE, EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, TIENEN DERECHO A DOS INTERVENCIONES, UNA PARA ARGUMENTAR, TENIENDO EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, Y OTRA PARA REARGUMENTAR, SI ASÍ LO AMERITA, CONTANDO CON TRES MINUTOS. ASÍ MISMO, EN CASO DE ALUSIONES PERSONALES CONTARÁN CON DOS MINUTOS PARA CONTESTAR.-----

-----PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES:-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "ES NUESTRA OBLIGACIÓN OTORGAR EL APOYO Y EL RESPALDO A TODOS LOS PROYECTOS QUE SON GENERADORES DE LA ECONOMÍA DENTRO DEL MUNICIPIO, MÁXIME QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES QUE ESTABLECEN LOS CÓDIGOS MUNICIPALES, SOBRE ESTE PUNTO SOLO ME QUEDA UNA DUDA, EN LO PARTICULAR HAY UN TERRENO ORIGINAL DE DONACIÓN, Y DENTRO DE LA INFORMACIÓN QUE SE NOS HIZO LLEGAR EN LO PARTICULAR YO NO TENGO EL VALOR AVALÚO DE LO QUE VALEN LOS 3,355.72 M2 DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO, NI TAMPOCO EL VALOR AVALÚO DEL TERRENO QUE SE PRETENDE HACER LA

PERMUTA DE LOS 5,545.08 M2, MÁXIME QUE LA MORAL SE ESTA OBLIGANDO A APORTAR EN DINERO O EN ESPECIE LA CANTIDAD DE \$2´000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA MUNICIPAL, MI DUDA CONSISTE PARA REPETIR Y SER DIRECTAMENTE ESPECÍFICO EN LOS AVALÚOS DEL TERRENO OBJETO DE PERMUTA Y DEL TERRENO ORIGINAL QUE ES DE 3,355.72 M2 Y POR EL QUE SE PRETENDE HACER LA PERMUTA ES DE 5,545.08 M2 QUE VALOR ES EL QUE TIENEN, Y SUMADO CON LOS DOS MILLONES DE PESOS A CUANTO ESTAMOS ACCEDIENDO COMO MUNICIPIO EN BIENES A TRAVÉS DE ESTE PUNTO. QUIERO SEÑALAR QUE LOS AVALÚOS ME LOS ESTÁN MOSTRANDO AHORITA, NO VENÍAN DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE NOS HICIERON LLEGAR, PERO AÚN ASÍ COMO SOSTENGO AL INICIO DE MI PARTICIPACIÓN EL APOYO QUE DEBEN DE TENER DIRECTAMENTE LAS PERSONAS QUE INVIERTEN EN EL MUNICIPIO ES NUESTRA OBLIGACIÓN Y NUESTRO RESPALDO, ME QUEDA CLARO QUE AQUÍ EN EL AVALÚO INMOBILIARIO DE LA PARCELA TIENE UN VALOR DE MERCADO DE DIECINUEVE MILLONES, NOVECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS, Y EL AVALÚO DEL TERRENO DE DONACIÓN ES DE DIEZ SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO, ESO QUIERE DECIR QUE AGREGAMOS LA CANTIDAD DE LOS DOS MILLONES DE PESOS, ESTAMOS HABLANDO DE CASI VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS EN FAVOR DEL MUNICIPIO, CON ESTO SE ACLARA LA SITUACIÓN ES MUY IMPORTANTE QUE SE NOS ENTREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN QUE NOSOTROS NECESITAMOS PARA DESBASTAR CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ANÁLISIS SOBRE EL ORDEN DEL DÍA, PARA EN OBIVEDAD NO SEAN SEÑALADOS DE NULIDAD, PERO VAMOS EN APOYO AL MUNICIPIO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y ASUNTOS AGROPECUARIOS, JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA, MANIFIESTA: "MI DUDA QUEDA PENDIENTE LA INDEMNIZACIÓN DE LA ESQUINA DE VIRREY DE MENDOZA, QUE ES EL BAR, AHÍ POSTERIORMENTE QUIEN TENDRÍA QUE HACER LA INDEMNIZACIÓN EL MUNICIPIO O EL MISMO FRACCIONADOR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "LA PERSONA NO HA QUERIDO HACER LA NEGOCIACIÓN, NO AFECTA LA OBRA LA FINCA QUE HAY AHÍ, DADO QUE LOS PLANOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO, ESTÁN DEJANDO A UN LADO LA FINCA, SI POSTERIORMENTE LA PERSONA DESEA HACERLO, SE TENDRÍA QUE HACER CON QUIEN ESTE, POR LO PRONTO NO HAY FORMA DE NEGOCIAR CON ELLOS. EL QUE TIENE INFORMACIÓN ES EL REGIDOR JUAN CARLOS, QUE LE PEDIRÍA HAGA EL USO DE LA VOZ".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "HE ESTADO PENDIENTE DE ESE ASUNTO Y ESTAN POR ENTREGARNOS LAS ESCRITURAS DE ESA PROPIEDAD DE CINCO DE MAYO Y VIRREY DE MENDOZA, PERO YA EN UNA INVESTIGACIÓN DE MANERA PARTICULAR, LES PUEDO DECIR QUE AL PARECER HAY UNA INVASIÓN DE LA VÍA PÚBLICA, LA TAREA ES TRATAR DE NEGOCIAR CON ÉL Y DE NO SER POSIBLE INICIAR UN PROCEDIMIENTO LEGAL".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "YO QUERÍA MENCIONAR EXACTAMENTE LO DE LOS AVALÚOS QUE ME PARECE MUY IMPORTANTE, POR A VECES TIENEN UNOS AVALÚOS QUE NO CORRESPONDEN A LA REALIDAD, EN EL DICTAMEN JURÍDICO CREO QUE YA SE HABÍA ESTABLECIDO QUE SE HICIERAN ESE TIPO DE AVALÚOS Y QUE SE ASEGURARA LA PARTE DE LA DONACIÓN, YA LO HICIERON, ME GUSTARÍA QUE EN LOS POSTERIORES EVENTOS DE ESTE TIPO CONTÁRAMOS CON ESA INFORMACIÓN, POR OTRO LADO ES UNA PRACTICA QUE VIENE REALIZANDO EL SEÑOR RENE GUÍZAR, ME PARECE MUY BUENO, POR QUE ES UN PROBLEMA QUE HEMOS DETECTADO AHÍ EN SINDICATURA TODO EL PATRIMONIO, TODAS LAS ÁREAS DE DONACIÓN SE QUEDAN ATRAPADAS EN LOS FRACCIONAMIENTOS Y AHÍ MUY POCAS MANIOBRAS SE PUEDE HACER DEL PARTE DEL MUNICIPIO, Y QUE ESTAS PERSONAS TENGAN COMO INICIATIVA EL PROPONER OBRA, YA LO VIMOS EN LA GÓMEZ MORÍN VINO A RESOLVER MUCHOS PROBLEMAS QUE TENÍAMOS AHÍ, SE VINO A SOLUCIONAR CON ESA VIALIDAD, YO SI QUISIERA QUE SE QUEDARA COMO UN PRECEDENTE PARA QUE LOS PRÓXIMOS

FRACCIONAMIENTOS QUE QUEDARAN EN COTOS CERRADOS, CONDOMINIOS CERRADOS HORIZONTALES O MIXTOS, LUGARES EN LOS QUE SE QUEDEN LAS ÁREAS DE DONACIÓN ATRAPADAS, QUE EL ACCESO SEA MUY LIMITADO, AHÍ EL MUNICIPIO NO TIENE MARGEN DE MANIOBRA, QUE SE PUEDA VER LA POSIBILIDAD A POSTERIORI DE QUE ESAS ÁREAS SE PUEDAN COMERCIALIZAR ESTÁBAMOS VIENDO, QUE CUANDO EL LICENCIADO JUAN CARLOS GARIBAY, EN SU GESTIÓN COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ELLOS HICIERON UNA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL ACERCA DE LA PROLONGACIÓN DE VIRREY DE MENDOZA, LA OBTUVIERON CONFORME A LA LEY, PERO POSTERIORMENTE HICIERON REFORMAS A LA MISMA LEY DOS AÑOS DESPUÉS Y AHÍ QUEDO PLASMADO QUE SE PROHIBÍA ENAJENAR TODAS LAS DONACIONES HACIA EL MUNICIPIO DE CONDOMINIOS Y ESO NOS LIMITABA, SIN EMBARGO YO LE PEDÍ A EL QUE ANALIZARA LA SITUACIÓN Y NOS ACLARÓ UNA SERIE DE DUDAS, HAGAMOS DE ESTO UNA PRACTICA MÁS FRECUENTE EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE PARA QUE SE QUEDA EL MUNICIPIO CON UNA GANANCIA YA SEA EN OBRA, EN ESPECIE, O EN DINERO, VAMOS A HACER TODO LO POSIBLE PARA QUE ESTO SE HAGA UNA REALIDAD, SI ES ASÍ VEMOS QUE HAY MUCHOS TERRENOS DE DONACIÓN INVADIDOS GENTE QUE SE OSTENTA COMO PROPIETARIA, INCLUSO MUESTRA TÍTULOS DE PROPIEDAD Y UNA SERIE DE COSAS, Y SON TERRENOS DEL MUNICIPIO, ENTONCES AHÍ TENEMOS QUE ENTRAR EN UN LITIGIO YA TENEMOS UNO, Y OTROS DE VERDAD HAY GENTE QUE DE PLANO SE INSTALA, PONEN REJAS, INVADEN PARCIALMENTE, ES UN PROBLEMA TANTO LOS QUE QUEDAN ATRAPADOS EN FRACCIONAMIENTOS CERRADOS, COTOS Y DEMÁS, COMO LOS QUE QUEDAN A LA INTEMPERIE, TENEMOS UN PROBLEMA AHÍ TAMBIÉN ESA SITUACIÓN TAN APREMIANTE EN LA ECONOMÍA, TUVIMOS UN PROBLEMA AHÍ DONDE ESTA LA GUARDIA NACIONAL AHÍ SI RECUERDAN TENÍAN UNA CANCHA DE FUTBOL, HABÍA GENTE QUE HABÍA REJADO, DEBEMOS DEJAR UN BENEFICIO PARA LA MUNICIPALIDAD, AHORITA QUE TENEMOS ESA SITUACIÓN TAN APREMIANTE EN LA ECONOMÍA SERÍA UN BUEN RECURSO, SERÍA UNA MANERA FRESCA DE ALLEGAR RECURSOS, DE PERTENENCIAS DEL MUNICIPIO, ADEMÁS A DISMINUIR LAS PARTICIPACIONES FEDERALES CREO QUE ES UN BUEN MOMENTO PARA ESTABLECER ESTE TIPO DE CONDUCTAS Y ACTIVIDADES DENTRO DE LA LEY". - -

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "COMENTAR Y RECORDAR QUE ESTE TEMA YA SE HABÍA TRATADO EN LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CON FECHA DEL 10 DE ABRIL DEL 2019, EN EL ACUERDO 88 SE APROBÓ FORMAR UNA COMISIÓN PARA ANALIZAR Y REVISAR EL EXPEDIENTE DE LA PETICIÓN REALIZADA POR EL AYUNTAMIENTO A LOS PROPIETARIOS Y LOGRAR LA DONACIÓN DE LA SUPERFICIE NECESARIA PARA REALIZAR LA INTERCONEXIÓN DE LA AVENIDA CINCO DE MAYO CON LA AVENIDA GÓMEZ MORÍN, EN ESE TIEMPO FORMARON ESA COMISIÓN LOS REGIDORES, REGIDORES MARÍA NANCY LUCIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ Y JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, EL ENTONCES SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN; LA DIRECTORA DEL JURÍDICO, DIANA Y ALGUNAS OTRAS PERSONAS MÁS DEL AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL ESTUDIO QUE IBAN A HACER, SE IBA A LLEGAR A UN ACUERDO QUE BUENO QUE AHORA ESTA SIENDO UNA REALIDAD POR EL BIEN DE ZAMORA". - -

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "DEFINITIVAMENTE EL QUERER HACER OBRA EN BENEFICIO DE LA GENTE, DEBE DE VERSE CON MUCHA POSITIVIDAD, SIEMPRE LOS INTERESES COLECTIVOS DEBEN DE PREVALECER POR LOS INTERESES PERSONALES, EN ESTA OCASIÓN LA DECISIÓN ES TOTALMENTE POSITIVA, CREO QUE SERA UNA DE LAS PEQUEÑAS GRANDES OBRAS QUE VAMOS A DEJAR EN UN LEGADO PARA LA POSTERIDAD LA PROLONGACIÓN CINCO DE MAYO, PERO NO SOLAMENTE ESO TENEMOS QUE PENSAR COMO PEGAR LA CINCO DE MAYO A RIO DUERO, Y DESPUÉS DEL RÍO EL PUENTE PARA COLINDAR CON JACONA, CON EL ÁREA CON URBANA Y VERDADERAMENTE DESAHOGAR EL TRAFICO, CREO QUE DEFINITIVAMENTE ES UN PASO ADECUADO QUE BUENO QUE EL SEÑOR RENE GUÍZAR Y SU APODERADO DE "NATURA LIVING" HAGA ESTA PROPUESTA Y ESTÁN DANDO DINERO PARA COMPRAR O RESARCIR EL DAÑO DE LAS PROPIEDADES COLINDANTES,

VAMOS A TENER EL PROBLEMA DEL EDIFICIO QUE ESTA EN LA ESQUINA DE VIRREY DE MENDOZA Y CINCO DE MAYO, DONDE TENDREMOS QUE APLICAR LA LEY, NO VAMOS A PODER PERMITIR AHÍ ESTACIONAMIENTO, POR QUE LOS CARROS VAN A CHOCAR CON ESE EDIFICIO, DE A POCO EL DUEÑO VA ENTENDER QUE EL BIEN COLECTIVO PREVALECE SOBRE EL BIEN COMÚN; ASÍ PUES QUE LOS FELICITO, ME UNO A LA PETICIÓN DE LA DOCTORA, EN CADA PERMISO QUE DEMOS, PARA CUALQUIER FRACCIONAMIENTO NO PODEMOS ACEPTAR LAS ÁREAS DE DONACIÓN AL FONDO, POR QUE NO NOS SON ÚTILES, TIENEN QUE SER AL FRENTE PARA PODERLAS VENDER, PERMUTAR, APROVECHAR Y QUE AL MISMO FRACCIONADOR LE SEA MAS ATRACTIVO COMPRARLAS, PERO TAMBIÉN ES MUY IMPORTANTE SEÑOR PRESIDENTE NUNCA OTORGAR UN PERMISO DE UN FRACCIONAMIENTO DE INTERÉS SOCIAL, CUANDO SABEMOS QUE SON FRACCIONAMIENTOS DE RESIDENCIALES MEDIOS O ALTOS, ESO NOS AFECTA EN LA CAPTURA DE IMPUESTOS DEL PREDIAL, EXIGEN SERVICIOS DE PRIMERA CALIDAD Y LOS PAGAN COMO TERCERA, ENTONCES SI ES UN COTO RESIDENCIAL PRIVADO QUE PAGUEN SUS IMPUESTOS COMO DEBEN DE SER, MUCHAS VECES PUEDEN ANTEPONER TRES O CUATRO LOTES DE 127 METROS Y YA CON ESO CUMPLEN CON EL REQUISITO DE INTERÉS SOCIAL, ESO RECAE SOBRE TODO EN PLANEACIÓN, QUIEN MERECE TODA MI CONFIANZA YO NO TENGO LA MENOR DUDA DE QUE EL LICENCIADO SÁMANO, ESTA HACIENDO UN GRAN PAPEL, ES UNA PERSONA HONESTA, SI PUNTUALIZAR INTERÉS SOCIAL SI SON DE 127, TODOS SON DE 127, POR QUE NOS VAN A PAGAR OCHOCIENTOS PESOS DE IMPUESTOS, SI ES RESIDENCIAL QUE PAGUEN LO QUE DEBEN DE PAGAR Y QUE LES OFERTEN AL QUE COMPRA COSAS DE CALIDAD CON TODAS LAS CONDICIONANTES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "LA APERTURA DE LA AVENIDA 5 DE MAYO, HA SIDO LA ILUSIÓN DE AMPLIOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES QUIZÁS INTENTARON AVANZAR EN ESTA CIRCUNSTANCIA, NO SE HABÍA DANDO LAS SITUACIONES JURÍDICAS DEL INTERÉS DE LOS DUEÑOS, HOY SE CONJUGA PRIMERO QUE LOS DESCENDIENTES DE LO BENEFICIADOS TUVIERON EL INTERÉS DE VER LA POSIBILIDAD DE UNA NUEVA CALLE Y PARA ZAMORA UNA NUEVA AVENIDA; SEGUNDO, EL INTERÉS DE UN EMPRESARIO QUE EVIDENTEMENTE LE INTERESA HACER NEGOCIO, INVERTIR DESARROLLAR SU ACTIVIDAD EMPRESARIAL, PERO HACER UN BENEFICIO, EN EL CASO DEL GOBIERNO LOCAL CUANDO UNO ESTA AQUÍ AL FRENTE SE DA UNO CUENTA QUE SE PUEDE ALENTAR LA INVERSIÓN, EL CRECIMIENTO DEL DESARROLLO, UNO PUEDE ORIENTARLO HACIA CUAL SECTOR SE VA, SIENDO GOBIERNO O SE ENTORPECE HA SIDO EL INTERÉS DE ADMINISTRACIÓN IMPULSAR LA INVERSIÓN LA GENERACIÓN DE EMPLEO, PERO SOBRE TODO EL BENEFICIO PARA LA SOCIEDAD, Y QUE EL EMPRESARIO HAYA TOMADO LA DECISIÓN DE TENER ESE INTERÉS Y POR LA AMISTAD LLEGAR A ACUERDOS CON QUIENES SE BENEFICIARON CON ESA HERENCIA, SIN DUDA ALGUNA AYUDO MUCHO, EXISTÍA EL INTERÉS PERO NO ESTABAN LAS CONDICIONES PARA HABER AVANZADO DE MANERA DIRECTA A UNA NEGOCIACIÓN CON ELLOS, AHORA SE AVANZO SE CONSTRUYÓ Y EXISTE EL COMPROMISO DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y DEL GRUPO DE EMPRESARIOS QUE ESTÁN DISPUESTOS A INVERTIRLE POR QUE SIN DUDA ALGUNA LA CONTINUIDAD DE LA AVENIDA 5 DE MAYO HABRÁ DE SER NO SOLO UNA VIALIDAD VEHICULAR, SI NO PARA LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, SIN DUDA ALGUNA HABREMOS DE VER EN SU MAYORÍA LOCALES, NEGOCIOS NO CREO QUE SE DESTINE PARA VIVIENDA, QUIERO COMENTAR QUE EN EL AVANCE, EN LA CONSTRUCCIÓN DE ESTOS ACUERDOS EL ÁREA DE PLANEACIÓN IMPULSO ALGUNAS ACCIONES, POR QUE ESTAMOS HABLANDO DE UN ANCHO DE CALLE COMO DE 20 METROS, SE ESTA CONSIDERANDO UN CAMELLÓN DE 3 METROS, PARTE DEL PROYECTO REAL QUE SE PRETENDE HACER AHÍ, LA INVERSIÓN QUE HACE EL GRUPO EMPRESARIAL, NO SOLO APORTA LA CANTIDAD YA HABLADA AQUÍ, INCLUSO LE DA LA CONFIANZA A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE NEGOCIE POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO LOS COSTOS DE LOS MATERIALES, EL TIENE LA VOLUNTAD DE QUE SE HAGAN LAS COSAS Y SE HAGAN DE MANERA URGENTE, EL MUNICIPIO NO TIENE RECURSOS PARA DESTINAR A ESA OBRA CINCO O SEIS MILLONES DE PESOS, NECESITAMOS QUE NOS

AYUDEN A REVISAR QUIZÁS EL PROGRAMA OPERATIVO Y PODAMOS RECONSIDERAR ALGUNA OBRA, QUE TODAS SON IMPORTANTES, PERO HAY PRIORIDADES Y QUE VOLVAMOS A REASIGNAR RECURSOS, POR LO PRONTO DOCTOR GABRIEL, ESTA LA DISPOSICIÓN INICIAL PARA QUE LA APORTACIÓN DE LOS DOS MILLONES DE PESOS, SI SE QUIERE A PARTIR DEL DÍA LUNES SE EMPIECE A TRABAJAR, YO CREO CONVENIENTE QUE USTEDES COMO REGIDORES PUEDEN CONVERTIRSE EN VIGILANTES DE LO QUE SE ESTA ADQUIRIENDO Y PAGANDO CON ESE RECURSO SEA A VALORES NO SOLO MÁS BAJO DEL MERCADO SI NO QUE TENGA UNA RENTABILIDAD MAYOR, A PARTE EL HABRÁ DE GASTAR OTRA ENORME CANTIDAD ECONÓMICA EN LA INDEMNIZACIÓN, NO SOLAMENTE ES LA APORTACIÓN, EN EL CASO DEL QUE ESTA AL FRENTE DE LA VIRREY DE MENDOZA PIDIÓ MILLONES DE PESOS, TENEMOS DOS OPCIONES JURÍDICAMENTE PROCEDER COMO LO DEBEMOS HACER, Y DOS, ARRANCAR LA OBRA, PERO NO LA VAMOS DETENER ASÍ QUEDE AL RAS DE LA BARDA DE ESTE NEGOCIO, QUE ES UNA INVASIÓN, PODEMOS PROPONERNOS QUE ESTE MISMO AÑO QUEDE CONCLUIDA ESA CALLE". -----

-----AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO LA PROPUESTA DE LA C. MARÍA ANDREA GUÍZAR TORRES, ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA MORAL "PROYECTOS REJU", S. A. DE C.V., PROPONE QUE EL ÁREA DE DONACIÓN QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO CON UNA SUPERFICIE DE 3,355.72 M2, DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO SUBURBANO TIPO CAMPESTRE EN CONDOMINIO NATURA LIVING, SEA PERMUTADO POR UNA FRACCIÓN DE LA PARCELA 489 Z-1P14/16, LA CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5,545.08 M2 MISMA QUE SERÁ USADA PARA REALIZAR LA OBRA QUE LE DÉ CONTINUIDAD A LA PROLONGACIÓN 5 DE MAYO SUR, ASÍ MISMO LA MORAL SE OBLIGA A APORTAR EN DINERO O EN ESPECIE A FAVOR DEL MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$2´000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA LA REALIZACIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LA OBRA Y CUBRIR A LOS COLINDANTES LA AFECTACIÓN A EXCEPCIÓN DEL QUE COLINDA DIRECTAMENTE CON LA CALLE VIRREY DE MENDOZA".-----

-----APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

-----**ACUERDO NÚMERO 171.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, LA PROPUESTA DE LA C. MARÍA ANDREA GUÍZAR TORRES, ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA MORAL "PROYECTOS REJU", S. A. DE C.V., PARA QUE EL ÁREA DE DONACIÓN CONSISTENTE EN 3,355.72 M2, QUE CORRESPONDE AL MUNICIPIO DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO SUBURBANO TIPO CAMPESTRE EN CONDOMINIO "NATURA LIVING", SEA PERMUTADO POR UNA FRACCIÓN DE LA PARCELA 489 Z-1P14/16, PROPIEDAD DE LOS CC. ELVIRA, SILVIA, MARÍA DE LOURDES, MARÍA LUISA, RAMÓN, SALVADOR, LADISLAO, ARTURO Y LUIS TODOS DE APELLIDOS ASCENCIO ARREGUÍN, QUIENES A SU VEZ OTORGARON PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EN ESPECIAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DOMINIO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE RESPECTO DE LA FRACCIÓN 14 DE LA PARCELA 489 Z-1P14/16, LA CUAL CONSTA DE UNA SUPERFICIE TOTAL DE 5,545.08 M2 MISMA QUE SERÁ USADA PARA REALIZAR LA OBRA QUE DARÁ CONTINUIDAD A LA PROLONGACIÓN 5 DE MAYO SUR, HASTA LA AVENIDA MANUEL GÓMEZ MORÍN. ASÍ MISMO, ADICIONAL A LO ANTERIOR, LA MORAL SE OBLIGA A APORTAR A FAVOR DEL MUNICIPIO, LA CANTIDAD DE \$2´000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), EN LOS TÉRMINOS QUE ACUERDEN LAS PARTES, PARA LA REALIZACIÓN Y FUNCIONALIDAD DE LA OBRA QUE SE MENCIONA EN EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO PARA CUBRIR A LOS COLINDANTES LA AFECTACIÓN, A EXCEPCIÓN DEL QUE COLINDA DIRECTAMENTE CON LA CALLE VIRREY DE MENDOZA.-----

-----SE INSTRUYE Y AUTORIZA A LA DRA. JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL, Y A LA LIC. BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDEN, GESTIONEN Y LLEVEN A CABO EN CONCIERTO CON LA SOLICITANTE, LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DETERMINACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE GOBIERNO.-----

-----PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL

PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL; MARTÍN SÁMANO CORTÉS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.-----

-----EN DESAHOGO AL **SEXTO DE LOS PUNTOS.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA LICENCIA DE USO DE SUELO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO GASOLINERA PROMOVIDA POR EL C. ISAAC ALEJANDRO MORFIN SOLÍS, GERENTE DE LA MORAL UINAPIKUA 2020 S. DE R.L. DE C.V.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "CEDO NUEVAMENTE EL USO DE LA VOZ AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "EL SEÑOR ISAAC ALEJANDRO MORFIN SOLÍS, GERENTE DE LA MORAL UINAPIKUA, SOLICITA LA LICENCIA DE USO DE SUELO, CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS QUE MARCA EL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO EN SU ARTÍCULO 345, POR LO QUE SE RECOMIENDA QUE SE APRUEBE LA LICENCIA DE USO DE SUELO".-----

-----ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN." REGISTRÁNDOSE COMO ORADORES EN SU ORDEN, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO Y EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO.-----

-----EN ESTE TENOR, PREVIO AL DESAHOGO DE LAS PARTICIPACIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE LA PRECISIÓN A LOS ORADORES REGISTRADOS, QUE EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, TIENEN DERECHO A DOS INTERVENCIONES, UNA PARA ARGUMENTAR, TENIENDO EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, Y OTRA PARA REARGUMENTAR, SI ASÍ LO AMERITA, CONTANDO CON TRES MINUTOS. ASÍ MISMO, EN CASO DE ALUSIONES PERSONALES CONTARÁN CON DOS MINUTOS PARA CONTESTAR.-----

-----PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES:-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "SIEMPRE HE DICHO QUE LAS GASOLINERAS URBANAS NO DEBERÍAN DE EXISTIR ES UN VERDADERO PELIGRO, ES UNA BOMBA DE TIEMPO, SIN EMBARGO ES UN MAL NECESARIO, PARA LA COMODIDAD DE LA GENTE Y EL RECURSO FINANCIERO, ESOS SEÑORES QUE SON DUEÑOS DE LA GASOLINERA QUE ESTA EN EL PAR VIAL GALEANA, SON GENTE DE MICHOACÁN, CREO QUE SON DE CHERAN Y SON LOS QUE VENDEN LA GASOLINA MAS BARATA DE ZAMORA, NO HAY UNA GASOLINERA QUE VENDA MÁS BARATO QUE ELLOS, YO LO QUE PEDIRÍA LICENCIADO SÁMANO, EN CASO DE APROBARSE Y SE LLEVE A CABO LA OBRA, YO SE QUE TODO ESTO LO VIGILA PEMEX, PERO NOSOTROS VER SOBRE TODO EL IMPACTO AMBIENTAL, POR QUE DONDE LO PRETENDEN HACER TIERRAS ATRÁS SON DE CULTIVO, EN CASO DE QUE SE FILTRE DE LOS DEPÓSITOS LA GASOLINA O EL DIESEL, SE VAN A CONTAMINAR LAS TIERRAS DE CULTIVO O SE PUEDEN CONTAMINAR LAS CASAS DE

GUANAJUATILLO UN PROBLEMA MAS PARA UN CUMULO DE GENTE QUE LA REVOLUCIÓN NO LES HA HECHO JUSTICIA, NI NOSOTROS TAMPOCO, YO LO QUE LE SUGERIRÍA LA REFORESTACIÓN AUNQUE YA VIENE IMPLÍCITO, PERO QUE SE LLEVE A CABO ADECUADAMENTE".

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "ES PARA SEÑALAR QUE LA PLURALIDAD DE PENSAMIENTOS SIEMPRE VA A SER EN LA SOCIEDAD LA CREACIÓN DE LA DEMOCRACIA, SIEMPRE DEBEMOS PENSAR EN EL BIENESTAR DEL CIUDADANO ORDINARIO, DEL MICRO, DEL MEDIANO, DEL GRAN EMPRESARIO, DE LOS TRABAJADORES, DE LOS PROFESIONISTAS, ES DECIR DE TODO EL TEJIDO SOCIAL ECONÓMICO QUE CONFORMA EL MUNICIPIO, EN LO PARTICULAR EL USO DE LA VOZ TAMBIÉN ES PARA FELICITARTE POR QUE EN ESTE PUNTO INCLUSO SE INCLUYO EL DICTAMEN TÉCNICO JURÍDICO DE LA GASOLINERA Y HAY SITUACIONES EN DONDE NOS HA FALTADO ESTE TIPO DE ELEMENTOS PERO SIEMPRE VAMOS A ESTAR EN PRO DE APOYAR AL EMPRESARIO, AL CIUDADANO EN EL BIENESTAR EN EL MUNICIPIO".

-----FINALIZADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN NOMINAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, PARA ANÁLISIS, Y EN SU CASO, APROBACIÓN LA LICENCIA DE USO DE SUELO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO GASOLINERA PROMOVIDA POR EL C. ISAAC ALEJANDRO MORFIN SOLÍS, GERENTE DE LA MORAL UINAPIKUA 2020 S. DE R.L. DE C.V.".

-----APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:

-----**ACUERDO NÚMERO 172.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 277 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, OTORGAR LA LICENCIA DE USO DE SUELO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO TIPO GASOLINERA PROMOVIDA POR EL C. ISAAC ALEJANDRO MORFIN SOLÍS, GERENTE DE LA MORAL UINAPIKUA 2020 S. DE R.L. DE C.V.

-----PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL; MARTÍN SÁMANO CORTÉS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

-----EN DESAHOGO AL **SÉPTIMO DE LOS PUNTOS.** - EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, LA PROPUESTA DE LOS CC. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN, CARLOS ALBERTO, SERGIO ARTURO Y JOSÉ LUIS ANAYA AGUILERA Y JOSÉ LUIS MARISCAL FERNÁNDEZ, PARA ADQUIRIR EL ÁREA DE DONACIÓN DEL MUNICIPIO CONSISTENTE EN 1,910.12 METROS CUADRADOS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL, DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DE TIPO MEDIO PUERTA SUR UBICADO EN LA CALLE GÓMEZ MORIN DE ESTA CIUDAD.

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "EL SEÑOR EFRÉN CONTRERAS NOS HACE LA PROPUESTA PARA COMPRAR EL ÁREA DE DONACIÓN QUE SON 1,910.12 M2, LA SÍNDICO NOS HIZO EL FAVOR DE HACER UNA AVALÚO MÁS DEL QUE YA NOS HABÍAN ENTREGADO, EL CUAL ES MUY FAVORABLE, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES LA VENTA DE ESTA ÁREA DE DONACIÓN".

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "EN LA SESIÓN DE TRABAJO QUE TUVIMOS LA SEÑORA SÍNDICO NOS HIZO EL COMENTARIO QUE HABÍA SOLICITADO UN AVALÚO SOBRE EL TERRENO, SE PROPUSO POR PARTE DE USTEDES QUE HABLÁRAMOS CON EL SEÑOR EFRÉN CONTRERAS GAITÁN, POR LO QUE ME REUNÍ CON EL Y LE COMENTE SOBRE EL AVALÚO QUE SE TIENE, DICE QUE EFECTIVAMENTE EL AVALÚO QUE MANDO HACER LA DOCTORA FUE DE UN TERRENO CHICO DE LOS NORMALES, QUE EL ESTA VENDIENDO, Y QUE SI BIEN SE LE DIO ESE VALOR FUE POR QUE EN ESOS TERRENOS YA TIENEN TODOS LOS SERVICIOS COMO AGUA, LUZ, DRENAJE, VIALIDADES, BANQUETAS, ES POR ESO QUE SE INCREMENTABA EL VALOR A LOS DIEZ MILLONES DE PESOS, DE LOS QUE HABLABA LA DOCTORA, LO CIERTO ES QUE EL TERRENO QUE ES EL ÁREA DE DONACIÓN PARA EL MUNICIPIO NO TIENE LOS SERVICIOS QUE MENCIONABA, Y ES UN COSTO EXTRA QUE TENDRÁ QUE REALIZAR, PARA OFERTAR ESTE TERRENO Y VENDERLO, QUE LA INTENCIÓN ERA QUE PUDIERA OFRECER UN POCO MÁS POR EL TERRENO, DADO QUE DE LA FECHA DEL AVALÚO AHORA YA HAN PASADO ALGUNOS MESES Y HUBO UN INCREMENTO, ME COMENTE QUE AUN Y CUANDO YA SE HABÍA PACTADO EL PRECIO CON LA MISMA DOCTORA Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE ESTABA DISPUESTO A APOYAR CON ALGO MÁS POR LO TANTO EL LICENCIADO EFRÉN CONTRERAS GAITÁN, ESTA OFERTANDO LA CANTIDAD SIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS".

-----CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN." REGISTRÁNDOSE COMO ORADORES EN SU ORDEN: EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ; EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ; EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ; EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO; EL REGIDOR ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA Y LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO.

-----EN ESTE TENOR, PREVIO AL DESAHOGO DE LAS PARTICIPACIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE LA PRECISIÓN A LOS ORADORES REGISTRADOS QUE, EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, TIENEN DERECHO A DOS INTERVENCIONES, UNA PARA ARGUMENTAR, TENIENDO EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, Y OTRA PARA REARGUMENTAR, SI ASÍ LO AMERITA, CONTANDO CON TRES MINUTOS. ASÍ MISMO, EN CASO DE ALUSIONES PERSONALES CONTARÁN CON DOS MINUTOS PARA CONTESTAR.

-----PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES:

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "ES MUY RÁPIDO Y CONCISO LO QUE QUIERO DECIRLES SOBRE LAS ÁREAS DE DONACIÓN, YO SIENTO QUE LAS ÁREAS DE DONACIÓN ESTÁN PERDIDAS, TANTO AL DARLAS EL FRACCIONADOR, COMO NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO, EXISTE UN CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, QUE SIENTO QUE LO INTERPRETAN MAL Y NO SE APEGAN A LO QUE DICEN SUS ESTATUTOS, NO DEBEMOS DE PENSAR EN CUANTO DINERO NOS DEJAN ESAS ÁREAS DE DONACIÓN, ES IMPORTANTE QUE ESAS ÁREAS DE DONACIÓN SEAN EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, ESTA ESTIPULADO EN LA LEY QUE NO SE PUEDEN DAR DONDE EL FRACCIONADOR QUIERA, PARA ESO SOMOS AUTORIDAD,

DESGRACIADAMENTE TODOS LOS FRACCIONADORES PRIMERO FINCAN, ARREGLAN SUS ASUNTOS Y LUEGO VIENEN A ARREGLAR, ES UNA MALA COSTUMBRE QUE DEBEMOS DE TERMINAR, ESTAMOS EN LA CUARTA TRANSFORMACIÓN, PIENSO QUE ESO TIENE QUE SER, SI NO VAMOS A SEGUIR IGUAL, LAS ÁREAS DE DONACIÓN NO DEBEN DE SER DONDE EL FRACCIONADOR LA QUIERA DAR, SE TIENEN QUE PONER DE ACUERDO CON EL H. AYUNTAMIENTO Y LOS PROPIETARIOS, SI ESE FRACCIONAMIENTO LO HACEN SIN NINGÚN PERMISO TIENE QUE TENER UN CASTIGO, LA LEY DICE QUE PUEDES EXPROPIARLO, ES MUY IMPORTANTE SI LO VENDES ESTA BIEN, PERO HAY QUE SACARLES EL MAYOR BENEFICIO, YO SIENTO QUE EN ESAS ÁREAS DE DONACIÓN NOS HACEN FALTA EDIFICIOS DONDE PODAMOS PONER PARTE DE NUESTRAS INSTITUCIONES, POR DECIRLO ASÍ UN EDIFICIO PARA ASEO, EL DIF, NO SE, PERO PODEMOS MEJORAR EN ESE ASPECTO, SI NO HAY OTRA HAY QUE VENDERLOS, PERO YO SI ME QUEDO CON ESA PREOCUPACIÓN, VENDERLOS Y VER DONDE VAMOS A INVERTIR ESE DINERO Y PARA QUE LO QUEREMOS, SI ES PARA PAGAR A LOS EMPLEADOS BUENO VAMOS A VER ESO, PERO YO SI QUIESERA QUE FRACCIONAMIENTO QUE SE HAGA QUE SE VERIFIQUE BIEN DONDE VA A SER EL ÁREA DE DONACIÓN, POR EJEMPLO AHORITA HAY FRACCIONADORES QUE ESTÁN PENSANDO EN VENDER SU ÁREA DE DONACIÓN HACÍA A ELLOS MISMO, CREO QUE ESO SI DEBEMOS DE PARARLO UN POCO, NO LO VAMOS A HACER COMO REGLA GENERAL, ESTA EL EJEMPLO DE LO QUE ACABAMOS DE APROBAR QUE ES CAMBIARLO POR UNA CALLE O UN BENEFICIO SOCIAL, PERO NO VENDERLO SI NO PERMUTARLO, CREO QUE ES MEJOR". - - -

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PUBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YO CONSIDERO QUE EL CONVENIO ESTA MUY BIEN NEGOCIADO, POR QUE AL PRINCIPIO ALGUNOS PENSÁBAMOS QUE HABRÍA QUE PAGAR A LO QUE VALE EL VALOR AHORITA, Y REALMENTE EN QUE LE ESTA DANDO LA PLUSVALÍA ACTUAL ES EL MISMO FRACCIONADOR, NO PODEMOS DE COMPRARLE AL PRECIO DEL MERCADO COMERCIAL Y MAS QUE NO TIENE LOS SERVICIOS BÁSICOS, ESA ES MI OPINIÓN". - - - - -

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "COMO SE HA MENCIONADO LA PLURALIDAD DE PENSAMIENTOS RESULTA EN DEMOCRACIA, BAJO ESTE ASPECTO CREO LOS SIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS, POR LOS 1,910.12 METROS CUADRADOS, EN LAS SITUACIONES ECONÓMICAS QUE HOY POR HOY MANTIENE EL MUNICIPIO ES MUY IMPORTANTE PARA REALIZAR LOS PROYECTOS Y EROGAR EL GASTO QUE SE APRUEBE COMO CONDUCTENTE, ESTO CON INDEPENDENCIA DEL ARTÍCULO 297 DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, SEÑALA QUE ESTA PROHIBIDA LA VENTA DE LOS BIENES QUE SE HAN DADO EN DONACIÓN Y TENEMOS QUE SER SOMEROS EN LA PARTICULARIDAD DE QUE HAY UNA CONTROVERSA, EN DONDE YA RESULTO FAVORABLE PARA EL MUNICIPIO RECONOCIÉNDOLE LA PERSONALIDAD, EL CARÁCTER, EL ACTO DE DOMINIO SOBRE LOS BIENES MUNICIPALES, EN LO GENERAL ESTOY DE ACUERDO POR LAS CIRCUNSTANCIAS ECONÓMICAS QUE ESTAMOS VIVIENDO, QUE ESTAMOS PASANDO, POR LO QUE SE QUEDO CONSTANCIA EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, AL MOMENTO DE TOMAR ESTA ADMINISTRACIÓN DONDE QUEDARON LAS ARCAS DE DINERO VACÍAS, Y LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES QUE DEBE DE HABER EN CONTRA YA DE ESTAS PERSONAS Y QUE DEBERÁN DE SER NOTIFICADOS E INFORMADOS SOBRE QUE PASO CON ESOS DINEROS, ASÍ MISMO APOYAR LA MOCIÓN, APOYAR AL MUNICIPIO, APOYAR DIRECTAMENTE EL GASTO QUE HOY POR HOY TENEMOS QUE REALIZAR Y TENEMOS QUE AFRONTAR LO QUE SI QUIERO PEDIR Y QUE QUEDA CONSTANCIA, Y QUEDA ASENTADO EL VALOR DEL METRO CUADRADO, TANTO DEL PUNTO CINCO COMO DEL PUNTO SIETE, POR QUE ES ALGO QUE NO SE HA SEÑALADO, TANTO EN LO QUE VIENE SIENDO LA COMPRA VENTA DEL PUNTO SIETE, ASÍ COMO LA PERMUTA QUE SE ESTA SEÑALANDO EN EL PUNTO CINCO, ESTA PARA EVITAR CONDICIONES DE NULIDAD DENTRO DE LOS INSTRUMENTOS LEGALES EN LOS CUALES APAREZCAN LAS ACCIONES". - - - - -

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "TENEMOS UN AÑO CON ESTE ASUNTO, NOS LLEGO SIN PENSAR ESTA OFERTA DEL NOTARIO DE COMPRAR EL ÁREA DE DONACIÓN, INICIALMENTE QUIERO DECIRLES

QUE EL PRESIDENTE Y CREO QUE TAMBIÉN USTEDES ESTABAN EN ESE ACUERDO DE NO VENDER, NO USUFRUCTUAR LAS ÁREAS DE DONACIÓN, SON DEL MUNICIPIO, PERO CONFORME PASO EL TIEMPO Y VEMOS LA SITUACIÓN QUE AHORA SE HA EMPEORADO CON LO DEL COVID, LA PANDEMIA Y DEMÁS QUE TENEMOS DEFINITIVAMENTE PROBLEMAS ECONÓMICOS, NO SOY AJENA A ELLOS, SE EMPEZARON HACER LOS TRAMITES PARA HACER ESTE TIPO DE TRANSACCIÓN, SE INTERRUMPIÓ ESTE AÑO, POR LO DE LA CONTROVERSA CONSTITUCIONAL QUE HABÍA MODIFICADO LA LEY, PERO EL LICENCIADO JUAN CARLOS GARIBAY, SE DIO A LA TAREA DE REVISARLO Y NOS DIJO QUE TENÍAMOS TODAS LAS FACULTADES Y TODA LA AUTORIDAD PARA ACEPTAR QUE NOS COMPRARAN ESAS ÁREAS DE DONACIÓN, LO VEO DESDE UN PUNTO DE VISTA OPTIMISTA Y ME PARECE QUE ES CORRECTO POR QUE ES LA ÚNICA MANERA DE ALLEGARSE RECURSOS QUE NO TENEMOS, NI NOS VAN A LLEGAR, NO SE SI USTEDES SEPAN QUE LAS APORTACIONES FEDERALES NO HAN DISMINUIDO, NO POR QUE LO ESTÉN AHOgando, SI NO POR QUE YA LO EXPLICO EL PRESIDENTE POR LA MAÑANA, EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE POCO RECAUDE, POCO RECIBE, NO ES CULPA DE LA FEDERACIÓN, SI NO REALMENTE LO QUE SE APORTA SE RECIBE, EN ESE CONTEXTO YO ESTOY DE ACUERDO EN QUE NOS COMPREN LAS ÁREAS DE DONACIÓN, YA LO HABÍAMOS MENCIONADO HAY UNAS QUE ESTÁN PERDIDAS, LAS QUE ESTÁN A CIELO ABIERTO TENEMOS LITIGIOS CON ALGUNOS DE ELLOS Y LAS QUE SE QUEDAN ATRAPADAS EN LOS FRACCIONAMIENTOS ESTÁN PERDIDAS DEFINITIVAMENTE, YO SI ESTOY DE ACUERDO EN QUE ESAS ÁREAS PUEDAN BENEFICIAR AL AYUNTAMIENTO, LO QUE SI QUIERO DEJAR DE RELEVANCIA ES QUE ESTOS SIETE MILLONES, QUE SE HABÍAN PACTADO CON EL NOTARIO QUE ES PARTE DE LOS DUEÑOS JUNTO CON EL PRESIDENTE ERA CON UN NOBLE OBJETIVO, HABÍA NOBLEZA EN ESTA PETICIÓN, ESTOS RECURSOS QUE SE IBAN A OBTENER DEL ÁREA DE DONACIÓN DE PUERTA SUR, IBAN A SER DIRIGIDOS PARA UNA PARCELA QUE ESTA POR LOS ESPINOS Y EL DUEÑO VENDE UNA ÁREA DE CUATRO HECTÁREAS DOSCIENTOS CINCUENTA METROS, DONDE INICIALMENTE EL PRESIDENTE COMO FUE SU PROMESA DE CAMPAÑA HACER UN ÁREA VERDE, UN BOSQUE O PARQUE ECOLÓGICO, QUE VENDRÍA A SER UN CHAPULTEPEC DENTRO DE UN CONTEXTO URBANO, LA VERDAD NOS EMOCIONÓ, NOS ENTUSIASMO ESE PROYECTO Y CON ESE OBJETIVO FUE QUE SE DIO TRAMITE Y SEGUIMIENTO PARA LA VENTA DE ESA ÁREA DE DONACIÓN, YO SI QUIERO DEJAR PLASMADO QUE AUNQUE TENGAMOS PROBLEMAS ECONÓMICOS EL NOBLE OBJETIVO QUE VA A QUEDAR PARA LA POSTERIDAD, PARA LOS ZAMORANOS ES MEJOR A QUE SE VAYA ESE DINERO A GASTO CORRIENTE, YO CREO QUE TENEMOS MUY BUEN HISTORIAL CREDITICIO PODEMOS PEDIR UN DINERO, PODEMOS HACER ECONOMÍAS, DE ALGUNA MANERA PODEMOS SACRIFICARNOS TODOS PERO SI DEJAR ESO A LA POSTERIDAD, A LOS ZAMORANOS QUE ESTÁN REQUIRIENDO UN ÁREA VERDE DE ESPARCIMIENTO, ES TRISTE VER A LA GENTE LOS DOMINGOS AHÍ EN EL CAMELLÓN CON EL PELIGRO DE QUE LOS NIÑOS SE CRUCEN, SE LES VAYA LA PELOTA LOS ATROPELLEN, ME CAUSA MUCHA ANGUSTIA YO SOY MADRE Y VEO A LOS NIÑOS QUE ESTÁN AHÍ Y QUE EN UN MOMENTO DADO PUEDE SURGIR UN ACCIDENTE, ESE DINERO QUE SE DEDIQUE A ESA ÁREA A ESA PARCELA QUE ESTA AQUÍ CERCA, EN LOS ESPINOS QUE VA A HACER UN PULMÓN DENTRO DE LA CIUDAD, QUE QUEDA DE MANIFIESTO QUE SI SE HACE ESTA TRANSACCIÓN QUE AHORA YA ES LA CANTIDAD DE SIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS, SEA CON ESE NOBLE OBJETIVO PARA DEJARSELO A LA POSTERIDAD, ES BASTANTE DINERO COMO PARA DEDICÁRSELO AL GASTO CORRIENTE, SERÍA UNA LASTIMA Y LE ESTAMOS FALLANDO A LOS ZAMORANOS". - - - - -

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMOS, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "LAS ÁREAS DE DONACIÓN DEBERÍAN EN LO POSIBLE NEGOCIARSE CON LOS DUEÑOS DE LOS FRACCIONAMIENTOS EN CUANTO A LA UBICACIÓN DEL TERRENO QUE SE DE, POR QUE DEBEN DE SER PARA BENEFICIO DE LA CIUDAD, ESTOY A FAVOR DE QUE SEPAMOS EL VALOR DEL METRO CUADRADO, TAMBIÉN QUE TODO TENGA SU DICTAMEN JURÍDICO Y QUE NOS LOS ENTREGUEN EN TIEMPO Y FORMA PARA LAS SESIONES, TAMBIÉN QUIERO COMENTAR QUE HAY MUCHOS PUNTOS QUE NO PASAN POR LAS COMISIONES RESPECTIVAS Y EN ESTE CASO ES UNA COMPRA VENTA QUE DEBERÍA PASAR POR LA COMISIÓN, MI OPINIÓN ES QUE DE SER POSIBLE INVERTIRLO EN UN PROYECTO EN

BENEFICIO DE LA CIUDAD, QUE BUENO QUE SE APOYE A LA GENTE QUE ESTA INVIRTIENDO EN ZAMORA, POR QUE SON MOMENTOS". - -

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "DE LO QUE COMENTA EL LICENCIADO CONTRERAS, QUE EN ESE PREDIO NO HAY LUZ, AGUA, NI SERVICIOS, YO CREO QUE MIENTE, POR QUE SIENDO UN FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL ALTO, O MEDIO ALTO, NO VA A TERMINAR EL DRENAJE HASTA UN CIERTO PUNTO, TIENE QUE HACER SU ACUEDUCTO, SUS TOMAS DE AGUA, NO PUEDE SER QUE LLEGUE A UN PUNTO, Y AQUÍ LE CORTO POR QUE ES EL ÁREA DE DONACIÓN, ES UNA MENTIRA Y ESO YO CREO QUE LO PODEMOS CONSTATAR YENDO A SUPERVISAR, POR OTRO LADO MISMO EFRÉN EN SU OTRO FRACCIONAMIENTO LAS TORRES LO DECLARA DE INTERÉS SOCIAL, PERO LOS VENDEN CON PRECIO CARO, OTRA VEZ SE MIENTE, YO ENTIENDO QUE EL QUE COMPRA, COMPRA BARATO, Y EL QUE VENDE SIEMPRE VENDE BUENO, COMPRA MALO COMO ESTA COMPRANDO AHORITA, PARA VENDER BUENO, ENTIENDO QUE TIENE QUE LLEVAR UNA GANANCIA, PERO SON TRES MILLONES DE PESOS DE GANANCIA, DE AQUEL ENTONCES, AHORITA PUERTA SUR SIN LUGAR A DUDAS SE HA CONVERTIDO EN EL FRACCIONAMIENTO PRIVADO, HASTA POR EL PURO NOMBRE, YO CREO QUE DONDE LA GENTE QUIERE GÓMEZ MORÍN, PUERTA SUR, TODOS LOS FRACCIONAMIENTOS QUE SE HAGAN AHÍ, YA ESTÁN VENDIDOS, O SEA ES UN ÉXITO ROTUNDO, EN ESE AMBIENTE SI HOY NO SE LO VENDEMOS, LO PODEMOS VENDER DENTRO DE DOS O TRES MESES, CON TRES O CUATRO MILLONES DE PESOS MÁS, SIN EMBARGO HOY EL ZAPATO NOS ESTA APRETANDO, Y TENEMOS QUE BUSCAR UNA ESTRATEGIA, PERO NO UNA ESTRATEGIA TAN MISERA DE CIENTO MIL PESOS, CUANDO ESOS TERRENOS VALEN MUCHO MÁS, A LO MEJOR NEGOCIAR UNA GANAR, GANAR OTRO MILLÓN O ALGUNA COSA, DONDE DE ALGUNA MANERA TENGAMOS MÁS RECURSOS, PARA PAGARLE A NUESTROS EMPLEADOS, MÁXIMO QUE AHORA NOS ESTÁN EXIGIENDO UN CHORRO DE COSAS LOS SINDICALIZADOS Y QUE LA VERDAD DEBERÍAMOS CON TODO RESPETO DE FRENAR ESO, SI TENEMOS QUE HACER HAY QUE HACERLO, INSISTO NI UN SOLO METRO MÁS DE DONACIÓN QUE NO SEA ATRACTIVO PARA NOSOTROS COMO EMPRESA, POR QUE TAMBIÉN SOMOS UNA EMPRESA, PARA PODERLOS VENDER A MEJOR PRECIO O UTILIZARLOS CON MAYOR PROVECHO Y RENEGOCIAR, EFRÉN ES UN EXCELENTE EMPRESARIO Y UN EXCELENTE NOTARIO, LE VA A INTERESAR ES MI OPINIÓN "NO IMPLICA NINGÚN RIESGO". - -

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "MI INTERVENCIÓN ES PARA RESPALDAR EL CONVENIO QUE HIZO LA SINDICO Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LA COMPRA DE ESTE DE ESTE TERRENO, Y EL ACUERDO QUE TUVIERON, ES BUENO ESCUCHAR COMENTARIOS POSITIVOS DE LA VENTA DE ESTA ÁREA DE DONACIÓN, DAR MI RESPALDO POR QUE SI NEGOCIARON ALGO NO PODEMOS DECIR AHORA QUE NO". - -

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "ÚNICAMENTE AGRADECER QUE SE HAYAN TOMADO EN CUENTA LOS COMENTARIOS QUE VERTIMOS EN LA MESA DE TRABAJO Y QUE SE HAYAN REUNIDO NUEVAMENTE CON EL PARTICULAR, QUE HAYAN HECHO ESTE ESFUERZO, POR LO QUE AGRADEZCO Y LA FLEXIBILIDAD DE EL, QUIZÁS HUBIÉRAMOS ESPERADO UN POCO MÁS, EL DINERO AHORITA ES NECESARIO Y VEREMOS EN QUE SE EMPLEA, DE VERDAD LES RECONOZCO ESTA ACCIÓN DE QUE NO HAYA QUEDADO ÚNICAMENTE EN PALABRAS SI NO QUE HAYAN TENIDO A BIEN ESTA REUNIÓN, MUCHAS GRACIAS". - -

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "SOLICITO LA AUTORIZACIÓN PARA DAR EL USO DE LA VOZ AL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, PARA QUE INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA QUE ESTAMOS VIVIENDO EN EL AYUNTAMIENTO ACTUALMENTE". POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE AUTORIZA EL USO DE LA VOZ, AL TESORERO MUNICIPAL. - -

-----EN USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, MANIFIESTA: "VIENDO LAS DIFICULTADES

ECONÓMICAS QUE ATRAVIESA EL ESTADO, LA NACIÓN Y EL MUNICIPIO, LES VOY A HACER UNA SEMBLANZA RÁPIDA, DE LA SITUACIÓN DE ZAMORA, EN DICIEMBRE NOSOTROS APROBAMOS UN PRESUPUESTO REAL A LA FECHA, DONDE DECÍAMOS QUE ÍBAMOS A TENER DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS, DE INGRESOS AL CORTE DE ESTE SEMESTRE, RESULTA QUE EL ESTADO Y FEDERACIÓN, NO NOS HA RADICADO ALREDEDOR DE DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS; ESA ES LA PRIMERA PARTE, POR LOS RECORTES QUE SE HAN HECHO, A LAS APORTACIONES YA SEAN ESTATALES O FEDERALES, EL DÍA 19 DEL MES PASADO, TRAÍAMOS UN DÉFICIT DE VEINTISIETE MILLONES DE PESOS, QUE EL PRESIDENTE MARTÍN, NEGOCIO UNA PARTE CON TESORERÍA Y SU SERVIDOR OTRA, PARA QUE NOS HICIERAN LAS RADICACIONES DE LOS FONDOS QUE NOS TENÍAN RETENIDOS EN EL ESTADO, SE HIZO LA RADICACIÓN, PERO DE TODOS MODOS QUEDAN PENDIENTES TODAVÍA DIEZ MILLONES DE PESOS, A LA FECHA, ES LA PRIMERA PARTE DE LA GESTIÓN; EN SEGUNDO TERMINO A LA DOCTORA LE LLEGAN LAS NOTIFICACIONES DE LOS ADEUDOS DE ISR, LA DOCTORA SABE QUE DEBEMOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS, AL DÍA DE HOY, POR CUESTIONES DE QUE NO ESTABA ABIERTA LA SECRETARÍA DE HACIENDA NO SE PUDO HACER ALGUNAS GESTIONES, DEBEMOS SEIS MILLONES DE PESOS AHORITA, EL RECURSO QUE SE VALLA RECABANDO, VA SER PARA PAGAR ESE DINERO PRIMERO QUE ES CON LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESPUÉS VAMOS A EMPEZAR A VER COMO VAMOS A IR DE AQUÍ PARA ADELANTE SOLVENTANDO LAS NOMINAS, POR QUE ES LO PRINCIPAL QUE TIENE UNO COMO AYUNTAMIENTO QUE CUBRIR, A EXCEPCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA DEL FONDO TRES, ESA LLEGA ETIQUETADA Y ESA SE TIENE QUE GASTAR EN OBRA PÚBLICA Y NO SE PUEDE DESVIAR, LA OBRA PÚBLICA NO SE PUEDE TOCAR, POR QUE VIENE EL RECURSO ETIQUETADO Y ESE DINERO ME HA LLEGADO INTEGRO DE LA FEDERACIÓN AL MUNICIPIO, EL FIN DE SEMANA TERMINO DE CERRAR AL CIENTO POR CIENTO LA CUENTA PÚBLICA, PERO YA TENGO EL DATO DE QUE AL DÍA DE HOY NOSOTROS TENEMOS VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS, POCO MÁS DE NO RECAUDACIÓN, ESOS DATOS SE LOS VOY A DAR EN LA REUNIÓN Y ESOS SE CONFORMAN DIEZ MILLONES DE PESOS, DE LAS PARTICIPACIONES Y NUEVE MILLONES Y PESOS, DE TODO LO QUE NO HEMOS RECABADO POR QUE TENEMOS CERRADAS ALGUNAS ÁREAS QUE LE SIGNIFICA INGRESOS AL AYUNTAMIENTO, COMO SON UNIDADES DEPORTIVAS, LOS VENDEDORES AMBULANTES, NEGOCIOS, EVENTOS, LA DISMINUCIÓN DEL RECURSO FUE DRÁSTICA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE HA ESFORZADO PARA PODER CUMPLIR A TODOS LOS TRABAJADORES EN LAS MISMAS CIRCUNSTANCIAS PAGANDO CONFORME A LO QUE DICEN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, NO SE LE DEBE NADA A NINGÚN TRABAJADOR Y HAGO HINCAPIÉ EN ESTO POR QUE UN SINDICATO MANDO UNA CIRCULAR DONDE DECÍA QUE SE LES DEBÍAN ALGUNAS PRESTACIONES, HACE POCO MÁS DE UN AÑO CUANDO LLEGUE LES DIJE QUE IBA A SER MUY RESPETUOSO DE LA LEY, NO ESTOY TRASGREDIENDO LA LEY AL CAMBIAR DE UN PARÁMETRO DE QUINCENA A SEMANA, NO HAY TRASGRESIÓN, ES NADA MÁS MODIFICACIÓN, POR QUE YO NO TENGO INGRESOS ENTRE QUINCENA, MIS INGRESOS FUERTES LOS TENGO EL 15 Y EL 30. VAMOS A TENER QUE SER MUNICIPIO AUTOSUFICIENTE, TENEMOS PREDIOS REZAGADOS DE AÑOS QUE VA SER NECESARIO QUE SE VENDAN PARA SEGUIR CON LAS CONDICIONES ACTUALES LABORALES, VAMOS A TENER QUE IMPLEMENTAR MECANISMOS DE COBRO DE IMPUESTOS, NO DIGO QUE AUMENTAR LOS IMPUESTOS, SI NO TENER MECANISMOS MÁS EFICIENTES DE RECAUDACIÓN, COMO LO ESTA HACIENDO LA SECRETARÍA DE HACIENDA, Y APEGARNOS A LO QUE DICE LA LEY, COMO FUE UN SUCESO ATÍPICO LO QUE NOS PASO DE ENERO A LA FECHA, HAN ESTADO DISMINUYENDO LOS INGRESOS, LA PARTE ESENCIAL DE ESTO ES EL BIENESTAR DE LOS ZAMORANOS, PERO LA LEY ME OBLIGA A QUE PRIMERO SEAN LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO Y ESTA ES LA PAUTA QUE SE HA SEGUIDO, POR ESO NO SE PUEDE ETIQUETAR PARA COMPRAR UN PREDIO O ALGUNA OTRA COSA, POR QUE PODRÍA PASAR QUE POR COMPRAR UN PREDIO SE VAYAN A TRASGREDIR LOS DERECHOS LABORALES, SI SEGUIMOS SIN RECAUDAR Y NOS BAJAN MÁS LAS PARTICIPACIONES SE VAN A TENER QUE LLEVAR OTRO TIPO DE ACCIONES MÁS CONCRETAS, ESPECÍFICAS QUE SERÍA EN DETRIMENTO DE LOS TRABAJADORES". - -

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "YO SI ESTOY DE ACUERDO GÁMEZ, EN QUE LOS PAGOS SEAN QUINCENALES, NO SEMANALES, EN LO QUE NO ESTOY DE ACUERDO ES EN ESTAR VENDIENDO Y DESPUÉS NOS VAMOS A QUEDAR SIN NADA, SIN EMBARGO, EL CAPITÁN DEL BARCO TIENE QUE DAR UNA PAUTA PARA QUE ESTO NO SE VAYA A PIQUE, AHÍ DEPENDERÁ DE TU HABILIDAD PARA LA RECAUDACIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, MANIFIESTA: "EL ORDEN DEL GASTO PRIMERO SON LOS NIÑOS QUE ESTÁN ATENDIDOS POR EL DIF, DESPUÉS TRABAJADORES Y DESPUÉS IMPUESTOS, ASÍ LO MARCAN LOS REGLAMENTOS JURÍDICOS; HAY QUE HACER UNA RECOMPOSICIÓN Y SE EMPEZÓ EN ESTA ADMINISTRACIÓN, AUNQUE NO LO CREAN EL PRESIDENTE NO HA OCUPADO 132 PLAZAS QUE SE TENÍAN EN LA ADMINISTRACIÓN PASADA NO HAN SIDO OCUPADAS EN ESTA ADMINISTRACIÓN, ESO YA ES UNA RECOMPOSICIÓN, PARA NO INCREMENTAR EL REGLÓN DE SUELDOS, ESO NOS HA DADO CAPACIDAD DE RESPUESTA Y NO ENDEUDAMIENTO, NOSOTROS DEBEMOS NADA MÁS LOS TRES MESES DE ISR Y EL 3% SOBRE NÓMINA, PERO NO DEBEMOS DE ADMINISTRACIONES PASADAS, SALDAMOS LAS DEUDAS DE LAS ADMINISTRACIONES PASADAS QUE DEJARON A ESTE AYUNTAMIENTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "REGIDOR SEVILLA, YO VEO QUE USTED TIENE MUCHO EL INTERÉS EN CUANTO A LA DETERMINACIÓN DEL NOMBRE QUE SE LES DA A LOS FRACCIONAMIENTOS, Y ME DI A LA TAREA DE INVESTIGAR SI EL NOMBRE QUE SE LES DA A LOS FRACCIONAMIENTOS PUEDE REPERCUTIR O NO EN LA RECAUDACIÓN QUE NOSOTROS TENEMOS COMO MUNICIPIO QUE ES ALGO QUE A USTED LE PREOCUPA REALMENTE Y NO ES ASÍ DOCTOR, INDEPENDIEMENTE DEL NOMBRE SI ES RESIDENCIAL O DE INTERÉS SOCIAL, EL VALOR PARA RECAUDAR EL PREDIAL ES DE ACUERDO AL VALOR QUE SE LE DA AL TERRENO, EL AVALÚO QUE SE LE DESIGNA A CADA UNO DE LOS TERRENOS ES EL VALOR QUE SE LE DA AL MOMENTO DE HACER EL COBRO DEL PREDIAL EN EL MUNICIPIO; PARA EL PAGO DEL AGUA POTABLE LOS FRACCIONADORES NO DETERMINAN EL PAGO QUE SE DEBE DE HACER DE ACUERDO AL NOMBRE, QUIEN LO DETERMINA DEPENDIENDO DE LA ZONA DONDE ESTA ES SAPAZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "QUIERO FELICITAR AL TESORERO QUE HA HECHO MUY BUEN TRABAJO DESDE QUE LLEGO A EQUILIBRADO MUY BIEN LAS FINANZAS Y NOS HA LLEVADO A UN PUNTO DONDE SOMOS EL ÚNICO MUNICIPIO QUE NO TENEMOS DEUDA CONTRATADA EN TODO EL ESTADO DE MICHOACÁN, POR OTRO LADO LO DEL ISR SE NOS DEVUELVE, EN CUANTO SE PAGUE SE NOS DEVUELVE, YO SI ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE HAGA UNA REESTRUCTURA DE LOS IMPUESTOS, EL MOMENTO NOS LO ESTA PIDIENDO Y YO CREO QUE HAY JUSTIFICADA RAZÓN PARA HACERLO, TENEMOS ÁREAS QUE PODEMOS HACER VIGENTES PARA LA RECAUDACIÓN, ESTOY DE ACUERDO QUE SE HAGA UNA REESTRUCTURA DE LOS IMPUESTOS PARA QUE INCREMENTE LA RECAUDACIÓN, ADEMÁS DE UN PLAN DE AUSTERIDAD, LO HEMOS TENIDO DESDE QUE LLEGAMOS PERO PUDIERA SER UN POCO MÁS, YO SI A FAVOR DE LOS ZAMORANOS; EN EL AVALÚO QUE SE HIZO DEL ÁREA DE DONACIÓN DE PUERTA SUR SI ESTA EL VALOR DEL METRO CUADRADO, PRIMERO SE HIZO UN AVALÚO EN PREDIAL QUE ES POR TRES MILLONES Y MEDIO, PERO AHÍ ESTÁN LOS DOCUMENTOS Y DEBEN DE ESTAR EN EL EXPEDIENTE, Y YO MANDE HACER UNO DE MANERA PARTICULAR, EN EL CUAL SE CONCLUYE QUE EL VALOR DE ESA ÁREA DE DONACIÓN ES DE DIEZ MILLONES, EL PRESIDENTE Y YO ESTUVIMOS CON EL FRACCIONADOR, CON EL NOTARIO Y EN LA PUJA SE ACORDARON LOS SIETE MILLONES, PERO A PASADO TIEMPO Y USTEDES SABEN QUE LOS VIENES INMUEBLES AUMENTAN DÍA A DÍA SU VALOR, AHORITA ESO YA ES OTRO PRECIO, PERO COMO CABALLEROS Y CON HONOR TENEMOS QUE RESPETAR NUESTRA PALABRA, PERO EN LOS POSTERIOR QUE HAGAMOS TRANSACCIONES DE ESTE TIPO Y YO AHÍ ESTOY LIBERANDO AL TESORERO, NO TODO SE LE VA A CARGAR A LA HACIENDA MUNICIPAL, TENEMOS MUCHAS ÁREAS DE DONACIÓN INVADIDAS Y ES UN DELITO, SI SE HACEN UNOS AJUSTES DE QUE ESA PERSONA QUE INVADIÓ CERCO TIENE QUE PAGAR, LA OTRA OPCIÓN ES QUE SE LE DE LA PRIORIDAD DE QUE COMPRE ESE TERRENO

QUE YA INVADIÓ, ENTONCES SON INGRESOS QUE NO SE TOMAN EN CUENTA, PERO QUE AHÍ ESTÁN ESPERANDO QUE NOSOTROS LOS REACTIVEMOS, ASÍ ES QUE HAY TERRENO FÉRTIL DONDE SE PUEDE INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN, NADA MAS ES CUESTIÓN DE BUSCARLE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "NO LO HABÍA EXPRESADO PERO ZAMORA, DE LOS 2500 MUNICIPIOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, ESTAMOS EN EL LUGAR 50 O 51, EN MEJOR SITUACIÓN POLÍTICA Y MANEJO DE LOS RECURSOS, CONSULTA MITOFSKY LA ACABA DE DAR A CONOCER, BAJAMOS AL LUGAR 61 O 62, YA QUE NOS HA GOLPEADO A TODOS EL PROBLEMA DEL COVID, LA PANDEMIA, EL DENGUE, PODEMOS TENER MUCHOS DETRACTORES QUE NOS SEÑALEN, NOS CRITIQUEN, PERO AHÍ ESTÁN LAS PRUEBAS, BIEN HECHAS LAS COSAS, RECONOCIMIENTO NACIONAL YO HE ESTADO RECIBIENDO MUCHAS LLAMADAS DE PRESIDENTES MUNICIPALES, PARA FELICITAR AL GOBIERNO DE ZAMORA Y ESO SE LOS DEBO DE TRANSMITIR POR QUE SE DERIVA DE TODO EL TRABAJO CONJUNTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "QUIERO AHONRAR UN POQUITO, YO ME ENCONTRABA EN CONTRALORÍA Y FUE UNA COINCIDENCIA QUE LLEGARAN DEL MUNICIPIO DE NUMARAN, LLEGO SU SÍNDICO ACOMPAÑADO DE OTRA PERSONA, LLEGARON A PEDIR ASESORÍA, POR QUE NOSOTROS ESTAMOS MUY BIEN CALIFICADOS, Y CONCERTARON UNA CITA, PARA QUE EL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA LOS ASESORE PARA ELLOS PODER SUBIR UN POCO SU CALIFICACIÓN, FUE MUY SATISFACTORIO PARA MI ENTERARME DE ELLO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "TENEMOS DOS PROBLEMAS ESENCIALES E IMPORTANTES; EL PROBLEMA DE LA SALUD PÚBLICA, SE NOS HA DESATADO MUCHO EL PROBLEMA DEL COVID, AQUÍ LO DIJE YO PÚBLICAMENTE ANTE EL SECRETARIO DEL GOBIERNO Y LA SECRETARÍA DE SALUD, ESA DECISIÓN DEL GOBIERNO DE LIBERAR LAS ACTIVIDADES LO ÚNICO QUE HA GENERADO EN ZAMORA, ES EL CRECIMIENTO DE ESTE PROBLEMA DE SALUD, DE ESTAR EN 6, 7 CASOS ANDAMOS OFICIALMENTE ARRIBA DE 200, TENEMOS GENTE QUE MUERE CASI A DIARIO POR ESTE PROBLEMA, YA LO HABÍA DICHO EL DOCTOR PERO LOS HOSPITALES LOS TENEMOS LLENOS, NADA MAS QUE YA TODO MUNDO ANDA EN LA CALLE, ANDA COMO SI NO PASARA NADA, EN FIESTAS, YO LES QUIERO RECOMENDAR QUE NOS CUIDEMOS, QUE TOMEMOS LAS PRECAUCIONES NO ES UN JUEGO, ES LA REALIDAD, EL PROBLEMA SIGUE CRECIENDO, EL OTRO PROBLEMA DE SALUD ES EL CRECIMIENTO DEL DENGUE, EXISTE UNA INEFICACIA DEL SECTOR SALUD, EN ESTE CASO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, SE VIO REBASADO E INCOMPETENTE PARA ATENDER EL PROBLEMA DEL DENGUE, NO ES UN ASUNTO DEL MUNICIPIO, EL PROBLEMA DEL COVID LOS OBLIGO A ATENDER ESE ASUNTO MUCHAS GENTES DEL SECTOR SALUD SE FUERON A DESCANSAR POR LA SITUACIÓN DE LA EDAD, MUCHOS OTROS ESTÁN LAMENTABLEMENTE ENFERMOS DE COVID, ASÍ QUE EL DENGUE NO FUE SU PRIORIDAD, EL MUNICIPIO LE HA TENIDO QUE ENTRAR CON LAS BRIGADAS, OSCILAN ENTRE 50 O 70 GENTES DIARIAS, SE ESTA HACIENDO DESCACHARRIZACIÓN, LLEVAR EL LAVATE PARA QUE NO CREZCA EL HUEVECILLO Y LA LARVA, Y SANITIZAR, COMPRAMOS MÁS MAQUINAS, TRAEMOS CUATRO O CINCO MAQUINAS TRABAJANDO DIARIAMENTE, NO NOS HAN PODIDO PROPORCIONAR EL QUÍMICO Y ES CARO, CADA TAMBO SALE EN UN PROMEDIO DE \$250,000.00 O \$300,000.00 PESOS, EN ZAMORA YA SE HIZO UNA VUELTA COMPLETA Y VAMOS POR LA SEGUNDA QUE ARRANCAMOS AYER; OTRO ASUNTO ES EL PROBLEMA LATENTE DE INSEGURIDAD QUE SE SIGUE TENIENDO EN ZAMORA, ESO ES INNEGABLE, ESTOS PROBLEMAS DE SALUD Y SEGURIDAD ES LO QUE NOS PREOCUPA MUCHO INDEPENDIEMENTE DE LA SITUACIÓN FINANCIERA, YO LES QUIERO PEDIR QUE SIGAMOS TRABAJANDO EN EQUIPO COMO LO ESTAMOS HACIENDO Y QUE AFRONTEMOS ESTAS CIRCUNSTANCIAS LAMENTABLES QUE TENEMOS, BUSCAR TENER ALTERNATIVAS PARA EL INGRESO, USTEDES DECIDIRÁN EL DESTINO, PARA APROVECHAR DE LA MEJOR MANERA EL RECURSO, POR DELANTE NOS QUEDA MÁS DE UN AÑO Y MESES PARA ECHARLE GANAS". -----

-----FINALIZADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA

DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, LA PROPUESTA DE LOS CC. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN, CARLOS ALBERTO, SERGIO ARTURO Y JOSÉ LUIS ANAYA AGUILERA Y JOSÉ LUIS MARISCAL FERNÁNDEZ, PARA ADQUIRIR EL ÁREA DE DONACIÓN DEL MUNICIPIO CONSISTENTE EN 1,910.12 METROS CUADRADOS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL, DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DE TIPO MEDIO PUERTA SUR UBICADO EN LA CALLE GÓMEZ MORIN DE ESTA CIUDAD".-----

-----APROBADO EL PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

-----**ACUERDO NÚMERO 173.**- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y EL VOTO EN CONTRA DE LA SINDICO MUNICIPAL, DRA. JUDITH NÁJERA ALVARADO, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, LA PROPUESTA DE LOS CC. EFRÉN CONTRERAS GAITÁN, CARLOS ALBERTO, SERGIO ARTURO Y JOSÉ LUIS ANAYA AGUILERA Y JOSÉ LUIS MARISCAL FERNÁNDEZ, PARA QUE EL MUNICIPIO TRANSMITA EL DOMINIO DEL ÁREA DE DONACIÓN MUNICIPAL QUE LEGALMENTE LE CORRESPONDE DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL DE TIPO MEDIO, DENOMINADO "PUERTA SUR", UBICADO EN LA CALLE MANUEL GÓMEZ MORIN DE ESTA CIUDAD, CONSISTENTE EN 1,910.12 METROS CUADRADOS, DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL, AUTORIZANDO PARA TAL EFECTO LA ENAJENACIÓN DEL BIEN EN MENCIÓN POR LA CANTIDAD DE \$7'100,000.00 (SIETE MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.).-----

-----SE INSTRUYE A LA DRA. JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL, Y A LA LIC. BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, ACUERDEN, GESTIONEN Y LLEVEN A CABO EN CONCIERTO CON LOS SOLICITANTES, LOS ACTOS JURÍDICOS NECESARIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA DETERMINACIÓN DEL CUERPO COLEGIADO DE GOBIERNO.-----

-----PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL; BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA.-----

-----EN DESAHOGO AL **OCTAVO DE LOS PUNTOS.** - EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA SOLICITUD DE LA LIC. LUZ PAULINA CONTRERAS GAITÁN, EN CUANTO APODERADO LEGAL DE LA MORAL "INMOBILIARIA GAURI", S.R.L. DE C.V., PARA LA RATIFICACIÓN DE LOS TRAMITES, ACTUACIONES Y/O ESCRITOS, QUE REALIZÓ, O GESTIONO ANTE EL MUNICIPIO DE ZAMORA Y/O CUALQUIERA DE LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO, VISTO BUENO LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD, O CUALQUIER OTRO TRÁMITE REALIZADO DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL TIPO INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "LAS TORRES" DE ESTA CIUDAD DE ZAMORA.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "CEDO NUEVAMENTE EL USO DE LA VOZ AL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS.-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, MARTÍN SÁMANO CORTÉS, MANIFIESTA: "ES EN RELACIÓN A UN PODER QUE LA LICENCIADA DIANA, HABÍA COMENTADO NO SE HABÍA LLEVADO CONFORME A LA LEY, QUE TODOS LOS TRAMITE QUE SE HABÍAN HECHO EN CUANTO AL USO DE SUELO, VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD, YA NO TENÍA PODER PARA REALIZAR TODOS ESTOS TRAMITES, SIN EMBARGO SE RATIFICO EL PODER, ES POR ESO QUE SE ESTA SOLICITANDO ESTE PUNTO PARA QUE TODAS LAS ACTUACIONES REALIZADAS SEAN VALIDAS".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN." REGISTRÁNDOSE COMO ORADORES EN SU ORDEN: EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS; EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO; LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ Y LA SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO.-----

-----EN ESTE TENOR, PREVIO AL DESAHOGO DE LAS PARTICIPACIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE LA PRECISIÓN A LOS ORADORES REGISTRADOS QUE, EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, TIENEN DERECHO A DOS INTERVENCIONES, UNA PARA ARGUMENTAR, TENIENDO EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, Y OTRA PARA REARGUMENTAR, SI ASÍ LO AMERITA, CONTANDO CONTRES MINUTOS. ASÍ MISMO, EN CASO DE ALUSIONES PERSONALES CONTARÁN CON DOS MINUTOS PARA CONTESTAR.-----

-----PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES:-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "COMO SIEMPRE LO HEMOS MANIFESTADO TODO LO HACEMOS EN BIENESTAR DEL CIUDADANO ESA ES LA INTENCIÓN IMPORTANTE POR PARTE DE CADA UNO DE LOS QUE CONFORMAMOS EL CABILDO, EN ESTE CASO LA CIUDADANA LUZ PAULINA CONTRERAS GAITÁN, COMO BIEN NOS COMENTO ES APODERADO LEGAL DE LA INMOBILIARIA GAURI, EL PROBLEMA ES QUE LOS PRIMEROS ACTOS QUE REALIZO DENTRO DEL MUNICIPIO NO TENÍA LA FACULTAD LA PERSONA QUE TENÍA EL PODER, DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE NOS HIZO LLEGAR DE FORMA ANEXA VIENE UN DICTAMEN JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE AQUÍ DEL AYUNTAMIENTO, EL CUAL NO ES FAVORABLE, UNA FORMA DE AYUDAR Y APOYAR A LOS CIUDADANOS ES CUANDO EXISTE UN SEÑALAMIENTO POR PARTE DEL MUNICIPIO Y UN DICTAMEN DE NUESTRO PROPIO ÓRGANO EN DONDE SE PUEDE VER AFECTADO A TRAVÉS DE ACCIONES DE TERCEROS ALGUNA RATIFICACIÓN QUE NOSOTROS REALICEMOS, DEBEMOS Oponernos ES UNA FORMA DE AYUDARLOS, YO ESTARÍA EN CONTRA DE LA RATIFICACIÓN DE LOS TRAMITES, QUE SE SEÑALAN Y QUE SE APOYE A LA CIUDADANA PARA QUE CON EL NUEVO PODER QUE SE TIENE SE AGILICE EL TRAMITE Y QUEDE DE FORMA FIRME Y DIRECTA CADA UNO DE LOS TRAMITES QUE ELLA HA GESTIONADO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "CONTODO RESPETO VEO UN POQUITO AMAÑADO LO QUE ESTA SOLICITANDO LA LICENCIADA PAULINA CONTRERAS GAITÁN, DICE PARA LA RATIFICACIÓN DE LOS TRAMITES, ACTUACIONES, ESCRITOS QUE REALIZÓ Y GESTIONÓ, POR QUE VAMOS A RATIFICAR ALGO CON LO QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO, DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO, NOS ESTA PONIENDO AQUÍ UNA TRAMPA, VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD, CUANDO NOS LO HAN PEDIDO, YO AQUÍ VEO ESTO DE UN MODO DOLOSO, YO POR MI SI CAMBIAN DE PERSONAS, DE APODERADOS TOTALMENTE DE ACUERDO, PERO NO EL PUNTO CON UNA VENTANA PARA QUE EN UN MOMENTO DADO TENGAMOS QUE AUTORIZAR DE FACTO LO ANTERIOR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "NO PODEMOS RATIFICAR ALGO HECHO CON UN PODER INVALIDO, Y SI EL DICTAMEN JURÍDICO NO FAVORECE, DEBEMOS CONFIAR EN NUESTRAS AUTORIDADES

QUE TENEMOS AQUÍ, ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE LE FACILITE Y AGILICEN LOS TRAMITES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "SI QUEDO ESTIPULADO EN EL DICTAMEN JURÍDICO QUE EFECTIVAMENTE LA PERSONA QUE SE OSTENTABA NO TUVO PODER LEGAL EN ESE LAPSO, ES RATIFICAR TODO LO QUE HIZO EN ESE TIEMPO, EN ESE PERIODO, ES FACULTAD Y ES POTESTAD DE ESTE CABILDO Y EL PRESIDENTE PASAR POR ALTO ESTO, Y RATIFICAR TODO LO QUE ELLA HIZO COMO APODERADA, ES CUESTIÓN DE CABILDO, PERO QUE EFECTIVAMENTE EN ESE LAPSO DE DOS AÑOS, NO TENÍA LA POTESTAD JURÍDICA PARA REALIZAR TODOS LOS TRAMITES QUE HIZO Y QUE AHORA QUIERE QUE SE LOS RATIFIQUEMOS, YO ESTOY DE ACUERDO EN DARLE ESA PRERROGATIVA QUE ACELERE TODOS ESTOS TRAMITES QUE ESTÁN PENDIENTES CON RESPECTO A ESTE FRACCIONAMIENTO, POR QUE NO SABEMOS QUE OTRAS COSAS HIZO, EN CUANTO A LO QUE NOS DICEN AQUÍ PODEMOS ACELERAR TODOS ESOS TRAMITES QUE SERÍA CON EL INTERÉS DE AYUDARLE, Y NO FALTAR A LA LEY POR QUE ESTA ESE PERIODO CON EL QUE NO NOS PODEMOS RESPONSABILIZAR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, MANIFIESTA: "EN SU MOMENTO HUBO UN ERROR, UNA FALLA, PERO ESE ERROR TAMBIÉN NOS CORRESPONDE A NOSOTROS COMO MUNICIPIO, POR QUE SI EN ESE MOMENTO SE OTORGO LA LICENCIA DE USO DE SUELO, Y EL VISTO BUENO DE LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD, LA PROPIA AUTORIDAD EN SU MOMENTO LO DEBÍ HABER REVISADO, A QUIEN LE CORRESPONDIERA REVISAR TODOS LOS DOCUMENTOS, NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO ESTAMOS INMERSOS EN ESE ERROR, EL ERROR SI FUE DE LA PARTE, PERO TAMBIÉN DE NOSOTROS POR QUE YA SE GENERO UNA LICENCIA, YA SE GENERO UN PERMISO, SI NOSOTROS LO DESCONOCEMOS ESTO PUEDE TENER EFECTOS A TERCEROS POR QUE PUEDE HABER PERSONAS QUE YA HAYAN COMPRADO AHÍ, ENTONCES NOSOTROS ESTARIAMOS INVADIENDO ESA ESFERA DE LEGALIDAD POR QUE EL PERMISO YA ESTA OTORGADO, DE IGUAL MANERA LA LICENCIA DE USO DE SUELO, CREO QUE SERÍA CONTRAPRODUCENTE PARA NOSOTROS COMO MUNICIPIO, SOBRE TODO POR LA AFECTACIÓN QUE PUDIERA TENER HACÍA LOS TERCEROS, POR QUE YA HAY UNA LICENCIA EXPEDIDA POR ESTA PROPIA AUTORIDAD, NOSOTROS COMO AUTORIDAD NO REVISAMOS O NO VALIDAMOS EN SU MOMENTO ESOS DOCUMENTOS QUE SI ERA OBLIGACIÓN DEL ÁREA COMPETENTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "PRIMERO DEBO DECIRLES QUE NO HAY NINGUNA PATRAÑA, NI NINGUNA MALA FE, DE PARTE DEL FRACCIONADOR, YO LES EXPLIQUE EN LA REUNIÓN DE TRABAJO, QUE SE DEBÍ A UN ERROR ESE PODER, LA PERSONA QUE LE OTORGA EL PODER LO HACE CON OTRO CARÁCTER DISTINTO DEL QUE EN ESE MOMENTO TENÍA, Y LES PUSE EL EJEMPLO YO PUEDO OTORGAR UN PODER COMO ADMINISTRADOR ÚNICO O PUEDO OTORGAR UN PODER TAL VEZ COMO GERENTE GENERAL, CON TODAS LAS FACULTADES INCLUSO PARA DELEGAR Y TENGO LAS MISMAS FACULTADES QUE EL ADMINISTRADOR, COMO EL APODERADO LEGAL, EN EL PODER QUE PRESENTO LA ABOGADA ESTA, LE DA LAS FACULTADES UNA PERSONA CON UN PODER COMO ADMINISTRADOR, CUANDO YA NO ERA ADMINISTRADOR, ERA APODERADO LEGAL, PERO TENÍA TODAS LAS FACULTADES PARA DELEGAR EL PODER, FUE UN ERROR DE DEDO, EN CUANTO AL LLENADO DE LA PERSONALIDAD QUE TENÍA, NO VEO NINGUNA MALA INTENCIÓN, ESO ES POR UN LADO, COMO BIEN DICE LA DOCTORA JUDITH, ES UNA OPINIÓN QUE VIERTA LA DIRECTORA DEL JURÍDICO, PERO ESO NO QUIERE DECIR QUE SEA UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, AQUÍ ES MUY IMPORTANTE, Y LOS ABOGADOS VAN A COMPRENDER MÁS EL TERMINO TODO LO QUE HICIMOS SON ACTOS CONSUMADOS, YA SE HICIERON, YA NO SE LE PUEDE DAR VUELTA ATRÁS, ES MEJOR INCLUSO PARA LA CIUDADANÍA RATIFICAR LOS ACUERDOS, ADEMÁS VIMOS QUE AHÍ ESTA EL PODER Y VIMOS QUE TIENE FACULTADES; POR OTRO LADO SI NOS VAMOS A LA CUESTIÓN ECONÓMICA, ESTO POR MÁS RÁPIDO QUE SE PUEDA LLEVAR, SON TRES, CUATRO MESES PARA SACAR UN TEMA, LUEGO EL OTRO, Y EL OTRO, ACABAMOS DE HABLAR HACER UN MOMENTO DE LA ECONOMÍA POR LA QUE

ATRAVIESA LA TESORERÍA, Y HAN SACADO LA CUENTA DE CUANTO SE HA DEJADO DE PERCIBIR DE INGRESOS EL AYUNTAMIENTO POR QUE ESTO NO HA PASADO PARA ADELANTE, ESTAMOS HABLANDO APROXIMADAMENTE DE TRESCIENTOS LOTES, TRESCIENTOS LOTES QUE NO HAN PAGADO PREDIAL, TAL VEZ CIENTO CINCUENTA O DOSCIENTAS PERSONAS QUE YA QUIEREN CONSTRUIR SUS CASAS, Y QUE TIENEN QUE PAGAR UNA LICENCIA MUNICIPAL, SE HAN DEJADO DE ESCRITURAR TRESCIENTAS PROPIEDADES, POR LO TANTO NO HAN PAGADO EL IMPUESTO DE TRASLADO DE DOMINIO, YA VAN AHÍ TRES IMPUESTOS QUE NO SE HAN RECABADO, NO DIGAMOS LO QUE DEJA DE INGRESAR AL SAPAZ, POR LAS TOMAS DEL AGUA, ESTAMOS DEJANDO POR UNA SITUACIÓN MERAMENTE LEGALISTA, QUE SABEMOS QUE EN EL FONDO NO HAY NINGUNA MALA INTENCIÓN, ESTAMOS DEJANDO QUE EL AYUNTAMIENTO NO PERCIBA TRES O CUATRO MILLONES DE PESOS, Y LO VAMOS A APLAZAR A CUATRO MESES, AHORITA ESTAMOS VIENDO QUE LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO NO ALCANZA, QUE TENEMOS PROBLEMAS HASTA PARA PAGAR LA NÓMINA, Y ESTAMOS DEJANDO DE PERCIBIR INGRESOS, YA SE DEMOSTRÓ CLARAMENTE QUE LA MISMA PERSONA TIENE UN PODER QUE LE FUE RATIFICADO CON LAS MISMAS FACULTADES POR EL NUEVO ADMINISTRADOR ÚNICO, Y EL OTRO QUE TENÍA TAMBIÉN TENIA FACULTADES PARA OTORGARLE LAS MISMAS, O SEA QUE NO HAY AQUÍ NINGÚN PROBLEMA, LA VERDAD NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA LEGAL A FUTURO, ME ATREVO A DECIR QUE SI VINIERAN DEMANDAS EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE ESTAMOS REALIZANDO ESO SI NOS VA A PEGAR Y SI ESTAS PERSONAS VAN A DEFENDERSE LE VAN A CONCEDER QUE TODO QUEDE FIRME, ESA ES MI OPINIÓN Y YO CREO QUE NO DEBEMOS DARLE MARCHA ATRÁS, POR QUE ADEMÁS LOS CONOCEMOS, ESTAMOS HABLANDO DE PERSONAS QUE CONOCEMOS Y SABEMOS QUE ESTÁN HACIENDO BIEN LAS COSAS, NOS ESTAMOS ATREVIENDO HASTA VENDERLE UNA PROPIEDAD DEL ÁREA DE DONACIÓN, A LAS MISMAS PERSONAS, NO VEO POR QUE NO RATIFICAR LO QUE YA SE ACTUÓ". -

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE JUVENTUD Y DEPORTE, LEONARDO LINARES GUZMÁN, MANIFIESTA: "COMO DICE EL LICENCIADO SI FUE UN ERROR DE DEDO, NO SE PORQUE A UN INVERSIONISTA COMO DIJO EL DOCTOR SEVILLA, ELLOS COMPRAN UN TERRENO Y PARA FRACCIONAR PODER VENDER LE CUESTA EL DOBLE, Y LUEGO LE DICES TE VOY A VENDER TU PROPIO TERRENO, YO NO DIGO QUE SE LO REGALEMOS, ESTA BIEN LO QUE DICE EL DOCTOR SEVILLA, ELLOS SON INVERSIONISTAS, NO LOS DEFIENDO DOCTOR, PERO TU EN LO PERSONAL EXIGES COSAS QUE ELLOS ARRIESGAN SU DINERO, AHORITA LO ESTAMOS PARANDO, Y NO SOLO EL DINERO DE ELLOS, SI NO LA ECONOMÍA DE NOSOTROS MISMOS AQUÍ EN EL AYUNTAMIENTO, SI NO CAUSA NINGÚN EFECTO LEGAL HACÍA NOSOTROS YO NO LE VEO LA SITUACIÓN DE PARALES AL INVERSIONISTA SU PROYECTO, LA LEY SE LO PERMITE, ASÍ COMO LA LEY PERMITE QUE TU LE VENDAS COMO AHORITA, COMO GOBIERNO, SU PROPIO LOTE SU PROPIO TERRENO, ELLOS LO VEN ASÍ, NOSOTROS LO VEMOS DE OTRA MANERA POR QUE ESTAMOS EN EL GOBIERNO, YO NO LE VEO NINGÚN PROBLEMA EN SEGUIR". - - - -

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, MANIFIESTA: "YO TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE RATIFIQUE LO QUE YA ESTA PACTADO, POR QUE VOLVER A EMPEZAR LOS TRAMITES, ES PERDER ECONOMÍA PARA LAS FAMILIAS QUE YA TIENEN SU PROYECTO HECHO, NO LE VEO PROBLEMA PARA QUE SIGA ADELANTE ESE PROYECTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "YO CONSIDERO QUE NO DEBEMOS DESCARTARNOS TANTO EN LOS PROBLEMAS, ES COMO LO DICE JUAN CARLOS, ES UN ACTO CONSUMADO, YO SIENTO QUE NO TIENE CASO QUE LO NEGUEMOS, HAY QUE APROBARLO DE TODOS MODOS SI LO NEGAMOS SE VAN A JUICIO, EN JUICIO DE AMPARO LO VAN GANAR Y SE LES VA A OTORGAR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA, MANIFIESTA: "NO ESTOY DE ACUERDO CON USTEDES, NO SE ESTA NEGANDO EL CRECIMIENTO O DESARROLLO DE UNA CIUDAD, PERO SI LO TENEMOS QUE HACER BIEN, AQUÍ HAY COSAS QUE TIENEN INCONSISTENCIAS, QUE SE HICIERON EN EL PASADO Y NO POR QUE SE HAYAN HECHO MAL, VAMOS A

SEGUIR CON ESA MALDAD, DICE EL COMPAÑERO GARIBAY, SE HAN DEJADO DE PAGAR IMPUESTOS DE CONSTRUCCIÓN, Y POR QUE ESTÁN CONSTRUYENDO, NO SIGNIFICA DETENER UN DESARROLLO, SI NO HACERLO BIEN, YO INSISTO SI ES RESIDENCIAL MEDIO, SI ES INTERÉS SOCIAL, QUE ASÍ SEA, PERO NO PUEDE SER UN MOTE; UNO QUE LA COSAS SE HAGAN BIEN; DOS PODEMOS DARLE VELOCIDAD, PARA QUE LOS TRAMITES SEAN TAN RÁPIDO COMO LOS DUEÑOS QUIERAN, PERO DENTRO DE UN MARCO DE LEGALIDAD, DESDE UN PRINCIPIO CUANTO SE PUEDEN TARDAR, UN MES, MES Y MEDIO SI YA TIENEN CASI TODO, NO MÁS ADECUAR YO NO LO VEO TAN DIFÍCIL, PERO SI DENTRO DEL MARCO JURÍDICO ADECUADO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL ENCARGADO DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ANTONIO AYALA GÓMEZ, MANIFIESTA: "AUN NO LO HAY, EN EL CASO DE LOS RAMÍREZ NO EXISTÍA TAMPOCO, PERO SE FORMO UNA COMISIÓN, EN ESTE CASO LES RECUERDO LA CONFORMACIÓN FUE CON JURÍDICO, SINDICO Y OBRAS PÚBLICAS; ELLOS SE ENCARGARON DE SOLICITAR ESOS PUNTOS QUE USTEDES OBSERVARON PODERLOS COMPLETAR".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y FESTIVIDADES CÍVICAS, ADRIANA SUÁREZ CARRIEDO, MANIFIESTA: "EN CASO DE VOTARSE DE MANERA POSITIVA SERÍA CONVENIENTE QUE FUERA SUSTENTADO CON LA INVESTIGACIÓN QUE HIZO CON LOS DOCUMENTOS QUE NOS MOSTRO, ESO PUDIERA SERVIRNOS O ESO QUEDA DE MANERA INTERNA, SERÍA QUE PUDIÉRAMOS ANEXARLA PARA QUE SE VIERA QUE NO SE HIZO AL VAPOR, O POR FAVORECER A ALGUIEN, SI NO QUE ESTAMOS CONSIENTES COMO TAL".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO, JANAYA IVONNE DELRÍO GALVÁN, MANIFIESTA: "TENEMOS TRES DÍAS TRABAJANDO CON ESTA SESIÓN DE CABILDO, YO CREO QUE YA TODOS TENEMOS UNA DECISIÓN TOMADA, POR QUE NO VOTAMOS A FAVOR O EN CONTRA, Y YA NO NOS DEGASTAMOS EN SEGUIR OPINANDO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "NADA MAS EN EL SENTIDO DE LO QUE COMENTABAN, COMO DECÍA EL DOCTOR QUE SE TIENEN QUE HACER LAS COSAS DE MANERA CORRECTA, NO SE QUE TERMINO EXACTAMENTE MENCIONO, PERO REPETIMOS ESTE YA ES UN ACTO DE AUTORIDAD, ENTONCES NOSOTROS COMO AUTORIDAD, NO PODEMOS ACTUAR ILEGALMENTE, DEBEMOS ACTUAR LEGALMENTE Y RESPETAR EL PROPIO ACTO QUE NOSOTROS EXPEDIMOS, DE LO CONTRARIO SI ESTARIAMOS INCURRIENDO EN UN ACTO ILEGITIMO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "PRECISAMENTE EL RATIFICAR AHORA, ES CONVALIDAR TODO LO ACTUADO, RECUERDEN UNA COSA TAMBIÉN LOS ACTOS DE AUTORIDAD EN MATERIA ADMINISTRATIVA SIEMPRE SON DE BUENA FE, ES UN PRINCIPIO DE DERECHO, QUE LOS QUE SOMOS ABOGADOS TENEMOS QUE SABER".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "COMO LO HE MENCIONADO EN FORMA DIRECTA, LA PLURALIDAD DE PENSAMIENTO EN CABILDO ES LA DEMOCRACIA, YO SI QUIERO SEÑALAR QUE NO VEO DOLO POR PARTE DE LUZ PAULINA CONTRERAS GAITÁN, CREO QUE HAY UN ERROR ES UN PUNTO COMÚN QUE HEMOS MANEJADO TODOS, ES MUY RESPETABLE LA DECISIÓN DE LOS COMPAÑEROS, COMO DICE JUAN CARLOS, YO QUIERO RATIFICARLO, HABRÁ OTRAS PERSONAS QUE LE QUEREMOS DAR VALOR AL DICTAMEN JURÍDICO QUE SE NOS ENTREGO CON LAS OBSERVACIONES QUE SE NOS ESTÁN SEÑALANDO, PERO SI QUIERO SER MUY CONTUNDENTE EN ESA PARTE, YO NO VEO DOLO, SI VEO QUE HAY UN ERROR Y CREO QUE TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE APOYAR COMO LO DIJE DESDE UN PRINCIPIO AL MICRO, MEDIANO, AL GRAN EMPRESARIO, A CUALQUIER PERSONA QUE QUIERA INVERTIR EN EL MUNICIPIO DE ZAMORA, ESA ES LA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS, QUE SE HAGA DE UNA FORMA CORRECTA Y LEGAL".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA

ALVARADO, MANIFIESTA: "TENEMOS UN CASO MUY ESPECIAL, EN SENTIDO ESTRICTO HA HABIDO ERRORES DE UN LADO Y DEL OTRO, YO EN ESTE CASO DARÍA MI VOTO DE CONFIANZA, PERO CON LA SALVEDAD DE QUE EN LOS PRÓXIMOS, PARA QUE TENEMOS JURÍDICO QUE SEA EN EL MOMENTO INICIAL PARA QUE NO SE HAGAN GASTOS Y PIERDA EL INVERSIONISTA, CUANDO NOSOTROS ESTAMOS ANTEPONIENDO EL DINERO, LA LEGALIDAD DONDE ESTA, POR QUE YA SE HIZO, POR QUE ESTAMOS PERDIENDO, POR QUE NECESITAMOS DINERO, DEFINITIVAMENTE NO PODEMOS ANTEPONER EL ASPECTO ECONÓMICO A LA LEGALIDAD, POR FAVOR NO PERDAMOS DE VISTA ESO; LA LICENCIADA SI PUNTUALIZO ESTÁN ANULADOS TODOS LOS ACTOS QUE ELLA REALIZÓ EN ESE PERIODO, NO ES NADA MÁS ESA AUTORIZACIÓN, AHÍ DICE CLARAMENTE POR QUE YO LO RECIBO Y LO LEO TODO, DICE QUE ESTÁN ANULADOS TODOS LOS ACTOS QUE ELLA, LA APODERADA REALIZÓ EN ESE LAPSO QUE NO TENÍA EL PODER JURÍDICO PARA REALIZARLOS, ASÍ QUE POR FAVOR LOS PRÓXIMOS TENGAMOS MUCHO CUIDADO Y SE HAGAN LOS DICTÁMENES JURÍDICOS A TIEMPO PARA QUE SE PUEDAN CORREGIR, SI VAMOS A PERPETUAR ERRORES ENTONCES PARA QUE ESTAMOS AQUÍ, Y PARA QUE SE ESTA HACIENDO ESTE DEBATE Y ESTE EJERCICIO".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "QUE LASTIMA QUE LA JURÍDICO EMITA RESOLUCIONES QUE ÚNICAMENTE LE CORRESPONDEN A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, EN ESTE CASO A UN TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, NOS ESTAMOS AHORRANDO UN JUICIO DE LESIVIDAD, EN DONDE LA AUTORIDAD ES LA ÚNICA QUE DEBE DE NULIFICAR LAS ACTUACIONES ACEPTADAS POR ACUERDO DE CABILDO, ES UNA LASTIMA QUE ESTA SEÑORA SE HAYA ATREVIDO A MANEJAR UNA SITUACIÓN DE ESTE TIPO, LOS ABOGADOS SABEN QUE ES UNA RESOLUCIÓN COMPLETAMENTE ILEGAL".-----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "INDEPENDIEMENTE DE LA RESOLUCIÓN DE JURÍDICO, POR SENTIDO COMÚN AUNQUE HAYA SIDO UN ERROR, NO DIGO QUE FUE CON DOLO, PERO NO TENÍA EN ESE MOMENTO EL PODER ESTÁ PERSONA PARA LLEVAR A CABO TODO ESTO, Y NO PODEMOS RATIFICAR ALGO HECHO CON UN PODER INVALIDO, POR LO TANTO PODEMOS AYUDARLE A AGILIZAR PARA QUE VUELVA A HACER LOS TRAMITES, COMO YA ESTABAN HECHOS PUEDEN HACERLO MÁS RÁPIDO, ESTOY DE ACUERDO CON LA DOCTORA EN QUE NO PODEMOS ANTEPONER LO ECONÓMICO A LO LEGAL".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "EN NINGÚN MOMENTO MI RAZONAMIENTO FUE EN BASE A DINERO, PRIMERO DIJE QUE EXISTÍA BUENA FE, Y EXPLIQUE COMO ESTABA EL ASUNTO Y TAMBIÉN DIJE LAS CONSECUENCIAS QUE PUDIERA TRAER ESTO, QUE TAMBIÉN REPERCUTIRÍAN EN EL MUNICIPIO, PERO NO LO PUSE COMO PRIMER PUNTO, O COMO UNA PRIMER PREMISA POR QUE NO FUE EL CASO, LO QUE SI DEBO DECIRLES QUE NOSOTROS APROBAMOS CADA UNO DE ESTOS PUNTOS, SI HOY ESTAMOS DÁNDOLE VALOR AL DICTAMEN JURÍDICO, POR QUE CUANDO SE HIZO EL PRIMER TRAMITE DE LICENCIA DE USO DE SUELO, HUBO UN DICTAMEN, CUANDO SE OTORGO LA LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD, TAMBIÉN HUBO UN DICTAMEN DE JURÍDICO, POR QUE EN AQUEL ENTONCES NO HICIMOS CASO O POR QUÉ NO SE REVISO QUE NO TENÍAMOS UN PODER, COMO ELLOS LO DICEN UN PODER QUE NO EXISTÍA O QUE YA NO TENÍA FACULTADES, NOSOTROS DIMOS UNA AUTORIZACIÓN Y HOY NO PODEMOS DECIR QUE NUESTRA ACTUACIÓN SEA INVALIDA, POR QUE NOSOTROS MISMOS LA PROPICIAMOS, HOY TENEMOS QUE VER Y ANALIZAR LOS DOCUMENTOS, PODEMOS RATIFICAR LO ACTUADO Y CON ELLO ESTAMOS CONVALIDANDO LOS ACTOS QUE REALIZAMOS CON ANTERIORIDAD".-----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "HUBO ERROR DE LAS DOS PARTES, ASÍ COMO NOSOTROS PODRIAMOS AHORITA SOLICITAR O APROBAR QUE SE REPONGA TODO ELLOS COMO PERSONAS TIENEN LA FACULTAD Y EL DERECHO DE DEMANDARNOS, Y TIENEN EL DERECHO TAMBIÉN DE EXIGIRNOS CUALQUIER DAÑO QUE SE

LES PUEDA HACER, Y VAMOS A REPETIR TODO UN PROCESO QUE NOS VA A LLEVAR AL MISMO PUNTO, ADICIONAL HICIERON EL PAGO DE CONTRIBUCIONES, HICIERON PAGO DE IMPUESTOS, COMO LE VAMOS A HACER AHÍ, LOS VAMOS A OBLIGAR A QUE VUELVAN A PAGAR, LA COSA ES MUY SENCILLA YA ESTA HECHO, SEAMOS PRÁCTICOS PARA QUE NOS METEMOS A SITUACIONES DE JUICIO, NOSOTROS AQUÍ MUY FÁCIL PODEMOS DECIR QUE SE REPONGA, PERO PARA ELLOS IMPLICA MESES NUEVAMENTE DE PROCESOS DE INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, DE TRAMITES, ES COMO SI INICIARA UN NUEVO TRAMITE, QUE TENDRÁ QUE SER APROBADO DE UNO POR UNO AQUÍ, COMO SI NO TUVIÉRAMOS MUCHAS COSAS QUE HACER O COMO SI ESTUVIÉRAMOS AQUÍ PERDIENDO EL TIEMPO, QUIERO PEDIRLES QUE AVANCEMOS YA ESTA HECHOS, SIMPLE Y LLANAMENTE HAY UN ERROR EN EL NOMBRE, SE TRATA DE RECONOCER ESE NOMBRE Y SE ACABO, VAYAMOS A MÁS ASUNTOS AHÍ TIENEN USTEDES VEINTE, TREINTA O CINCUENTA ASUNTOS PENDIENTES POR PRESENTAR AQUÍ, NO LE HAYO EL CASO ESTAR PERDIENDO EL TIEMPO INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SI HAY LEGALIDAD, VAMOS SIENDO PRÁCTICOS, PARA QUE ARRIESGARNOS, SI PUEDEN GANARNOS CON UN SIMPLE AMPARO Y POR LA FUERZA IMPONERNOS LA AUTORIDAD JUDICIAL ESA RESOLUCIÓN, CADA ACCIÓN NOS CUESTA DINERO, ESTA SITUACIÓN LES COSTARÍA A ELLOS DINERO Y A NOSOTROS TAMBIÉN".

-----AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EN VOTACIÓN NOMINAL LA SOLICITUD DE LA LIC. LUZ PAULINA CONTRERAS GAITÁN, EN CUANTO APODERADA LEGAL DE LA MORAL "INMOBILIARIA GAURI", S.R.L. DE C.V., PARA LA RATIFICACIÓN DE LOS TRAMITES, ACTUACIONES Y/O ESCRITOS, QUE REALIZÓ, O GESTIONO ANTE EL MUNICIPIO DE ZAMORA Y/O CUALQUIERA DE LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO, VISTO BUENO LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD, O CUALQUIER OTRO TRÁMITE REALIZADO DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL TIPO INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "LAS TORRES" DE ESTA CIUDAD DE ZAMORA".

----- APROBADO EL PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

-----**ACUERDO NÚMERO 174.-** POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES REBECA RAMOS MÉNDEZ, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ Y ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, RATIFICAR Y DAR PLENA VALIDEZ LEGAL Y ADMINISTRATIVA, A LOS TRAMITES, ACTUACIONES, ESCRITOS Y DETERMINACIONES DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, QUE LA LIC. LUZ PAULINA CONTRERAS GAITÁN, EN CUANTO APODERAD LEGAL DE LA MORAL "INMOBILIARIA GAURI", S.R.L. DE C.V., REALIZÓ ANTE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN Y/O CUALQUIERA DE LAS DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO, RESPECTO A LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE USO DE SUELO, VISTO BUENO LOTIFICACIÓN Y VIALIDAD, AUTORIZACIÓN DEFINITIVA Y CUALQUIER OTRO TRÁMITE REALIZADO RESPECTO DEL FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL TIPO INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "LAS TORRES", DE ESTA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN.

-----PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA EN EL ÁMBITO DE SU RESPECTIVA COMPETENCIA, A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL; MARTÍN SÁMANO CORTÉS, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE. -----

-----EN DESAHOGO AL NOVENO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES EN LÍNEA Y QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN GOZEN DE VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL PLENA. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "ESTO ES UNA RECOMENDACIÓN QUE NOS HACE DIRECTAMENTE LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO, ESA MISMA DINÁMICA SE HA IMPLEMENTADO EN EL SENADO DE LA REPUBLICA, EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERAL Y DEL ESTADO, NO ES LA ÚNICA SITUACIÓN, DESPUÉS DE DOS MESES SIN SESIONAR, HOY ESTAMOS REINICIANDO ACTIVIDADES YO EXPONGO EL PUNTO POR QUE ASÍ ME LO HAN RECOMENDADO, PARA PREVENCIÓN DE ESTE PROBLEMA DE SALUD, EVIDENTEMENTE YO COINCIDO QUE DEBEN HACERSE LAS SESIONES DE MANERA PRESENCIAL, POR QUE ES AQUÍ DONDE SE DEBEN ANALIZAR Y DISCUTIR LOS DIFERENTES PUNTOS, PERO SE PONCE A CONSIDERACIÓN PARA TENER ESA POSIBILIDAD DEPENDIENDO DEL CRECIMIENTO QUE SE PUEDA DAR Y QUE PUEDAN SER EN CASOS EXCEPCIONALES EN DONDE NO SE REQUIERA UNA DISCUSIÓN DE ANÁLISIS, DE PROFUNDIDAD". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN." REGISTRÁNDOSE COMO ORADORES EN SU ORDEN: EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO; SÍNDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO; LA REGIDORA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO, JANAYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN; LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ; EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ; EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS; LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR; EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA. -----

-----EN ESTE TENOR, PREVIO AL DESAHOGO DE LAS PARTICIPACIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE LA PRECISIÓN A LOS ORADORES REGISTRADOS QUE, EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, TIENEN DERECHO A DOS INTERVENCIONES, UNA PARA ARGUMENTAR, TENIENDO EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, Y OTRA PARA REARGUMENTAR, SI ASÍ LO AMERITA, CONTANDO CON TRES MINUTOS. ASÍ MISMO, EN CASO DE ALUSIONES PERSONALES CONTARÁN CON DOS MINUTOS PARA CONTESTAR. -----

-----PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES: -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "ES MUCHO MEJOR UNA REUNIÓN PRESENCIAL, DONDE SE PUEDA DISCUTIR, DEBATIR, SIN EMBARGO YO PIENSO QUE EN ESTA PANDEMIA QUE NO ES DE BROMA, DEBEMOS DE TENER TODOS LOS ELEMENTOS, DEJAMOS DE SESIONAR POR UN MES O MÁS DE UN MES, CUANDO PUDIMOS HABER SESIONADO DE UN MODO PROVECHOSO PARA ZAMORA, DE MANERA ELECTRÓNICA, DEFINITIVAMENTE ESTO SE DEBE DE APROBAR, AL MENOS EN MI CONCEPTO, PERO SI SON PUNTOS MUY IMPORTANTES Y LA PANDEMIA O LA INCIDENCIA DE MUERTES Y ENFERMOS POR CORONAVIRUS ESTA MAS O MENOS ESTABLE LO PODEMOS HACER DE MODO PRESENCIAL, DICHO DE OTRA MANERA, DEJAR LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS PARA LAS COSAS QUE NO REQUIERAN EXTREMA IMPORTANCIA, Y DE CARÁCTER PRESENCIAL PARA LAS MAS IMPORTANTES, PERO SI DEBEMOS DE TENER LA HERRAMIENTA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, MANIFIESTA: "NOSOTROS NOS REUNIMOS DOS O TRES VECES AL MES, CREO QUE NUESTRO TRABAJO ES VENIR AQUÍ A DISCUTIR TEMAS IMPORTANTES, TRASCENDENTES PARA LA VIDA DE ZAMORA, PARA EL FUTURO DE LOS ZAMORANOS, CREO QUE HACERLAS DE MANERA PRESENCIAL ES NUESTRO TRABAJO, EL CUAL YO LO HAGO CON MUCHO GUSTO, SALVANDO TODOS MIS MIEDOS Y TODO EL RIESGO QUE ESTO IMPLICA, PERO AUN ASÍ ME PARECE MUY IMPORTANTE Y VENGO CON MUCHO GUSTO, EN DONDE NOSOTROS PODEMOS TENER INTERVENCIONES DE ESTE TIPO, DONDE TODO EL MUNDO TIENE PARTICIPACIÓN, SE HACE UN DEBATE Y UNA SERIE DE DISCUSIONES POSITIVAS PARA TRATAR LOS TEMAS, CREO QUE DE MANERA VIRTUAL NO SE LOGRARÍA ESTE OBJETIVO, EXTREMAMOS PRECAUCIONES Y ES CONVENIENTE QUE NOS VEAMOS, ENTABLEMOS ESTE DIALOGO MUY POSITIVO DONDE SE TOMAN DECISIONES MUY IMPORTANTES, TRASCENDENTES Y YO PREFIERO VENIR, DE MANERA VIRTUAL, SI ES MUCHA TECNOLOGÍA, MUCHO AVANCE, PERO SON IMPERSONALES Y FRÍAS, PIENSO QUE DEBERÍAN SER EN CASOS QUE NO SON TAN TRASCENDENTES". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO, JANYA IVONNE DEL RÍO GALVÁN, MANIFIESTA: "¿TENDRIAMOS REUNIONES PREVIAS, ANTES DE LAS VIRTUALES?, POR QUE HAY REUNIONES COMO LA DE HOY QUE NO ES FÁCIL PONERNOS DE ACUERDO Y TEMAS MUY IMPORTANTES QUE TRATAR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "PARA MI ES IMPORTANTE QUE LAS REUNIONES DE CABILDO SEAN DE MANERA PRESENCIAL, DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE TIENEN LOS TEMAS QUE TRATAMOS, YA QUE EN LÍNEA NO SE RESUELVE IGUAL, PODEMOS SEGUIR HACIENDO LAS REUNIONES DE MANERA PRESENCIAL YA QUE NO SOMOS MUCHOS, TRAEMOS CUBREBOCAS Y GUARDAMOS LA SANA DISTANCIA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS, VIALIDAD Y ASUNTOS METROPOLITANOS, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "PARA MI SERÍA MUY COMPLICADO, REALIZAR LAS SESIONES EN LÍNEA, SI AQUÍ ESTANDO PRESENTES, SE COMPLICA LA SITUACIÓN EN LÍNEA NO SE QUE PODRÍA PASAR, PUDIERA HABER MUCHAS FALLAS TÉCNICAS TAMBIÉN, ADEMÁS MUY IMPORTANTE HAY QUE VER LA VALIDEZ LEGAL DE LAS SESIONES EN LÍNEA, EN EL CASO DEL SENADO SE MODIFICARON LAS LEYES HACE CUATRO O CINCO AÑOS POR QUE SEGUIDO TOMABAN LA CÁMARA DE SENADORES O DIPUTADOS, HABRÍA QUE MODIFICAR EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN Y ADEMÁS EL 26 Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "PARA COMPARTIR Y LO HABÍA COMENTADO AHORITA CON MI COMPAÑERO PAR EL LICENCIADO JUAN CARLOS, LA PROBLEMÁTICA QUE VEMOS ES PRECISAMENTE LA QUE ESTA EXPONRIENDO EL LICENCIADO JAIME, Y ES QUE EL CONGRESO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS FEDERALES, INCLUSO LA CÁMARA LOCAL HA HECHO LAS REFORMAS NECESARIAS PARA HACER ESA MODIFICACIÓN Y PODER TENER EN LÍNEA LAS SESIONES, LA LEY ORGÁNICA DEL ESTADO DE ACUERDO AL CAPÍTULO CUARTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS AYUNTAMIENTOS, EN SU ARTÍCULO 28 NOS DICE QUE SON PRESENCIALES, Y EL ARTÍCULO 5 DEL REGLAMENTO DE SESIONES, DONDE SEÑALAN QUE TIENEN QUE SER PUBLICAS, A MI LO QUE ME PREOCUPA ES LA LEGALIDAD, DE TOMAR ESTE ACUERDO, Y TODOS LOS ACTOS QUE DE ELLO DERIVEN, POR QUE COMO BIEN LO COMENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CADA ACTO NOS CUESTA DINERO, Y SI REALIZAMOS ACTOS ILEGALES, VAN A SER IMPUGNABLES, TENEMOS QUE HACER LAS COSAS CON CONCIENCIA, TENGO UN APEGO AL SECTOR SALUD, SE PERFECTAMENTE EL NIVEL DE LA PROBLEMÁTICA QUE ESTA GENERANDO LA PANDEMIA EN ESTE MOMENTO AQUÍ EN ZAMORA, EN LAS COMUNIDADES, PERO NO PODEMOS REALIZAR ACTOS ILEGALES, NECESITAMOS TENER EL RESPALDO JURÍDICO PARA HACERLO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "COMO SE HA COMENTADO POR PARTE DE

MIS COMPAÑEROS, ES IMPORTANTE LA PRESENCIALIDAD, SIN EMBARGO CONSIDERO QUE COMO PARTE DEL CABILDO Y COMO REPRESENTANTES DE LAS SOCIEDAD, DEBEMOS ADAPTARNOS A LA SITUACIÓN DE SALUD QUE SE ESTA VIVIENDO, POR MI PARTE CONSIDERANDO LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO, SI TIENEN QUE SER PRESENCIALES, PERO RESPETANDO EL DECRETO DEL PROPIO GOBERNADOR, POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DONDE TAMBIÉN, SE HA ESTABLECIDO QUE LAS REUNIONES SE EVITEN EN LO MAS POSIBLE, QUE FUE EL CASO DE LOS DOS MESES ANTERIORES QUE NO TUVIMOS SESIONES DE CABILDO, SIN EMBARGO CONSIDERO QUE HABRÁ REUNIONES QUE PODEMOS HACER DE MANERA VIRTUAL, TAL VEZ NO LAS SESIONES DE CABILDO, PERO SI REUNIONES DE TRABAJO, DEBEMOS ADAPTARNOS Y PREPARARNOS PARA ESTOS TEMAS DE LA VIRTUALIDAD, QUE DE ALGUNA MANERA ES LO QUE VIENE, PARA CUMPLIR UN POCO LO QUE ES LA NORMATIVIDAD EN EL TEMA DE LA CONTINGENCIA SANITARIA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ASISTENCIA SOCIAL, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "POR DONDE VAMOS A HACER LAS REUNIONES CLASSROOM NO, POR QUE NO NOS VEMOS ESCRIBIMOS, POR ZOOM SON CUARENTA MINUTOS Y TE CORTAN, POR FACEBOOK NOS VAN A PIRATEAR TODO, DEFINITIVAMENTE NO ES CONVENIENTE, ES ILEGAL, LA LEGALIDAD DE LAS SESIONES ES PRIMERO, YO TOMO CLASES EN ZOOM Y ES UN VERDADERO RELAJO Y ESTAMOS CINCO AHORA VAMOS A SER QUINCE, QUINCE MICRÓFONOS ABIERTOS VA A SER UN DESORDEN Y NO VAMOS A ACABAR, NO VAMOS A ESTAR DOS O TRES HORAS, LAS REUNIONES SENCILLITAS QUE SEAN EXCEPCIONALES ESTOY DE ACUERDO, PERO DEFINITIVAMENTE LAS SESIONES QUE DUREN MÁS DE MEDIA HORA TIENEN QUE SER PRESENCIALES, MÉXICO NO ESTA PREPARADO PARA LAS SESIONES EN INTERNET EN FORMA GLOBAL Y COMPLETA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "EFECTIVAMENTE EL DOCTOR GABRIEL, TIENE RAZÓN EN ZOOM SON CUARENTA MINUTOS Y SE DESCONECTA, HAY QUE VOLVERSE A CONECTAR, PERO HAY OTRO PROGRAMA QUE SE LLAMA TEAMS, YO TOMO CLASES POR TEAMS LOS SÁBADOS EN LA MAESTRÍA NOS CONECTAMOS OCHO O NUEVE DE LA MAÑANA Y TERMINAMOS A LA UNA Y MEDIA Y NUNCA HAY UNA INTERRUPCIÓN, LO QUE SI ES DIFÍCIL TENER QUINCE MICRÓFONOS ABIERTOS Y DEBEMOS TENER MUCHA EDUCACIÓN, DE NO ABRIR NUESTROS MICRÓFONOS SI ANTES NO SE NOS DA EL USO DE LA VOZ, ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE COMENTAN LOS COMPAÑEROS, MONTESINOS, JAIME Y REBECA QUE SU OPINIÓN ES EN EL MISMO SENTIDO, DE QUE NO TENEMOS UNA FUNDAMENTACIÓN LEGAL PARA HACER ESO AHORITA, PERO YO CREO QUE SI HAY UN FUNDAMENTO QUE INCLUSO ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL, ES UN DERECHO FUNDAMENTAL QUE ES EL DERECHO A LA VIDA Y EL DERECHO A LA SALUD, HAY UNA TEORÍA QUE SE LLAMA DEL PRINCIPALÍSIMO Y ES PRECISAMENTE ESO, EL RESPETO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES, YO CREO QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁ PRIMERO LA VIDA Y LA SALUD DE TODOS NOSOTROS AUNQUE NO TENGAMOS UNA LEGISLACIÓN QUE PUDIÉRAMOS APLICAR, YO ME ATREVERÍA A DEFENDERLO EN ESE SENTIDO PARA DARLE LEGALIDAD A LAS SESIONES DE CABILDO POR LÍNEA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, MANIFIESTA: "QUIERO COMENTAR QUE EL PROPONERLO EN ESTE MOMENTO ES POR UNA RECOMENDACIÓN QUE NOS HACEN DIRECTAMENTE LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO, NO LO HICE CUANDO ARRANCO ESTE PROBLEMA Y QUE TODOS ESTAMOS MÁS ATemorizados, AHORITA EL GOBIERNO HA DADO LA CONFIANZA A LA POBLACIÓN PARA QUE LIBREMENTE ANDE, SI AL CASO RECOMENDADO EL CUBRE BOCAS Y LA SANA DISTANCIA, PERO SI VOLTEAMOS A LAS CALLES LAS VAMOS A VER SATURADAS POR TODOS LADOS, PROPONERLO INDEPENDIENTEMENTE DE QUE PUEDA SER ACEPTADO O RECHAZADO NO ES MÁS QUE DEJAR CONSTANCIA CLARA DE LA PREOCUPACIÓN NUESTRA POR TENER LOS CUIDADOS, NO ME INTERESA CONVENCERLOS DE APROBAR EL PUNTO, ME INTERESA DEJAR CONSTANCIA, LOS FUNDAMENTOS ES CLARO, SIMPLE Y SENCILLAMENTE COMO LO TOCA JUAN CARLOS,

DE MANERA CONSTITUCIONAL EL TEMA DE LA SALUD Y ESO ES PRIORITARIO, LA GRAN MAYORÍA DE TODAS LAS ACCIONES INCLUSIVE GUBERNAMENTALES CON NORMATIVIDAD POR EL CASO DE LA PANDEMIA TIENE UNA SERIE DE EXCEPCIONES QUE NUNCA ANTES SE HABÍA TENIDO, INSISTO SE HACE LA PROPUESTA EN EL SENTIDO QUE SEA UNA OPCIÓN QUE SE PUEDA TENER, LA PLATAFORMA NO ES EL ARGUMENTO QUE PUEDA JUSTIFICAR EL QUE NO SE HAGA, EVIDENTEMENTE ES DIFÍCIL QUE UNA SESIÓN DIGITAL SE PUEDA DISCUTIR UNA SERIE DE SITUACIONES DONDE OCUPAMOS HACER ACTOR DE PRESENCIA, SIMPLEMENTE ES DEJAR CONSTANCIA DE LA PROPUESTA, SI USTEDES NO APRUEBAN EL PUNTO, Y QUE MAÑANA O PASADO ALGUIEN SE CONTAGIE Y DIGA NO HIZO NADA EL PRESIDENTE POR CUIDARNOS".

AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES EN LÍNEA Y QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN GOZEN DE VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL PLENA".

APROBADO EL PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO NÚMERO 175.- POR MAYORÍA DE VOTOS A FAVOR DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES Y LOS VOTOS EN CONTRA DE LA SINDICO MUNICIPAL, JUDITH NÁJERA ALVARADO, Y LOS REGIDORES REBECA RAMOS MÉNDEZ, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ Y JOSÉ LUIS RAMÍREZ BARRIGA, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, DERIVADO DE LA CONTINGENCIA DEL COVID-19, LLEVAR A CABO LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO EN LÍNEA CUANDO ASÍ SEAN CONVOCADAS POR LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, DEFINIENDO EN EL CITATORIO LA PLATAFORMA DIGITAL A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFICARÁN, ESTABLECIENDO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN DICHAS SESIONES A DISTANCIA GOZARÁN DE VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL PLENA.

PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO; AL CUERPO DE REGIDORES; AL C. JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA, TESORERO MUNICIPAL; Y AL C. ALFONSO NAVARRO GARCÍA, CONTRALOR MUNICIPAL.

EN DESAHOGO AL **DÉCIMO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO EDILICIO SE AUTORIZA Y FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO ANTE EL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA QUE CON BASE EN SUS REGLAS DE OPERACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES (PRORESOL), AUTORIZA EL APOYO PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN INTEGRAL Y ESTUDIOS DE VIABILIDAD DEL PROYECTO BAJO ESQUEMA APP, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE RENTABILIDAD SOCIAL.

EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS REGIDORAS, REGIDORES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO TERCERO DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LES PIDO QUE EN CASO DE HABER INTERVENCIONES EN TORNO AL PUNTO EN DISCUSIÓN, SOLICITEN EXPRESAMENTE EL USO DE LA VOZ CON EL FIN DE ELABORAR LA LISTA DE ORADORES, Y DESAHOGAR LAS INTERVENCIONES DE FORMA ORDENADA. EN CASO DE NO EXISTIR INTERVENCIONES, PASARÍAMOS DIRECTAMENTE A LA VOTACIÓN." REGISTRÁNDOSE COMO ORADORES EN SU ORDEN: EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO; EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS; LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ Y

LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR.

EN ESTE TENOR, PREVIO AL DESAHOGO DE LAS PARTICIPACIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, HACE LA PRECISIÓN A LOS ORADORES REGISTRADOS QUE, EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, TIENEN DERECHO A DOS INTERVENCIONES, UNA PARA ARGUMENTAR, TENIENDO EL USO DE LA PALABRA HASTA POR CINCO MINUTOS, Y OTRA PARA REARGUMENTAR, SI ASÍ LO AMERITA, CONTANDO CON TRES MINUTOS. ASÍ MISMO, EN CASO DE ALUSIONES PERSONALES CONTARÁN CON DOS MINUTOS PARA CONTESTAR.

PROSIGUIENDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO, SE DA INICIO A LAS INTERVENCIONES DE LOS ORADORES:

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGÍA, FRANCISCO SEVILLA ROMERO, MANIFIESTA: "ALGUNOS NO ESTUVIMOS DE ACUERDO CON ESE ESTUDIO TAN CARO PARA LOS RESIDUOS SÓLIDOS PERO ES NECESARIO, YA LO COMENTABA EN LA REUNIÓN PREVIA, DONDE DICE SE FACULTE AL PRESIDENTE, SINDICO Y TESORERO, A MÍ EN LO PARTICULAR ME HUBIERA GUSTADO QUE SOLO FUERA EL PRESIDENTE PARA QUE FUERA SU OPINIÓN ÚNICA, POR EL TIPO DE MANDATO QUE ES Y LA SITUACIÓN TAN ESPECIAL QUE TIENE ESTA EMPRESA DE LOS DESECHOS SÓLIDOS, SIN EMBARGO USTED NOS LO EXPLICO, TODA MI CONFIANZA Y ESTAR SUPERVISANDO QUE LOS QUE VAN A HACER EL ESTUDIO REALMENTE LO HAGAN EN TIEMPO Y FORMA, POR QUE ANDA EN OCHO MILLONES DE PESOS ESTE ESTUDIO, QUE PARA MI GUSTO ES UN DINERO DESPERDICIAO, PERO IMPOSITIVO, MI CONFIANZA PARA ELLOS, A MI ME HUBIERA GUSTADO INSISTO QUE FUERA LA COMPETENCIA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL".

EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "EN EL PARTICULAR A MI SI ME GUSTARÍA HACER MEMORIA CON LOS COMPAÑEROS Y ES SEÑALAR EN FORMA DIRECTA QUE EL ACUERDO NÚMERO 152, EN DONDE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DE CABILDO SE FACULTO DEL GASTO CORRIENTE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL 2020, CON LA FINALIDAD DE INTEGRAR EL PAGO DE ESTUDIOS DE LA CONSTITUCIÓN DEL ORGANISMOS MUNICIPAL DEL TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS HASTA CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS, DE LOS CUALES GOBIERNO DEL ESTADO PONDRÍA DOS MILLONES DE PESOS, DE LA CANTIDAD QUE APORTA EL MUNICIPIO, ENTONCES SE AUTORIZÓ DISMINUIR, ESTO QUIERE DECIR QUE DEL GASTO CORRIENTE DEL 2020, SE DESTINARON TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS, PARA ESTOS MISMO ESTUDIOS ESTÁN PLATEANDO EXACTAMENTE LO MISMO, YO NO DUDO Y QUIERO DEJARLO BIEN CLARO, QUE SE HAYAN REALIZADO ESTOS ESTUDIOS, PERO AHORITA NOS ESTÁN PIDIENDO AUTORIZACIÓN PARA VOLVERLOS A HACER, PARA SUSCRIBIR UN CONVENIO PARA QUE SE AUTORIZA EL APOYO PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNOSTICO Y PLANEACIÓN INTEGRAL Y VIABILIDAD, ESTAMOS EN EL MISMO MARGEN Y EN EL MISMO PUENTE, AHORA NO ENTIENDO LA PARTE EN ESTE MISMO PUNTO, SI YA DESTINAMOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS, DEL CUAL NOS CORRESPONDE TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS, EN FORMA DIRECTA QUIERO SEÑALARLO, COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE COMPRAS, ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN SERVICIOS, YO HASTA AL MOMENTO DESCONOZCO QUIEN HAYA SIDO EL PRESTADOR DE SERVICIOS, DEL CUAL SE HAYA DERIVADO LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO CONFORME AL ACUERDO 152, Y AHORA VOLVEMOS A REPETIR EL PAGO DE ESTUDIOS Y DIAGNÓSTICOS, A MI SI ME GUSTARÍA EN LO PARTICULAR QUE SE NOS EXPLICARA SI SON LOS MISMOS ESTUDIOS, SON DIFERENTES ESTUDIOS, SI SE GASTARON LOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS, COMO FUERON ASIGNADOS, TAMBIÉN VALE RECORDAR QUE EN ESE ACUERDO LAS ÚNICAS TRES PERSONAS QUE VOTARON EN CONTRA FUE MI PAR REBECA Y EL LICENCIADO JAIME Y SU SERVIDOR, YO CREO QUE AQUÍ SI VALE LA PENA UNA EXPLICACIÓN AMPLIA EN CUANTO A TÉRMINOS SI SON DIFERENTES ESTUDIOS, SI SON LOS MISMOS ESTUDIOS QUE PASO CON ESOS

CINCO MILLONES DE PESOS, POR QUE ESTAMOS HABLANDO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS, ES EXACTAMENTE EL MISMO TEMA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "LE EXPLICO, ES EXACTAMENTE EL MISMO PROYECTO QUE USTEDES APROBARON PRECISAMENTE EN BASE AL ACUERDO 152, SIN EMBARGO, AHÍ NO QUEDO DEBIDAMENTE ESPECIFICADO QUIEN FIRMARÍA TAL CONVENIO, ESE CONVENIO PARA MANDAR A HACER DICHO ESTUDIO, NOS ESTÁN PIDIENDO QUE SEA DE MANERA TEXTUAL TAL Y COMO LOS ESTAMOS SOLICITANDO PARA QUE USTEDES LO AUTORICEN, EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ZAMORA, ACUERDA Y FACULTA A QUE POR CONDUCTO DE SU PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, SUSCRIBAN EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO ANTE EL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA QUE CON BASE EN SUS REGLAS DE OPERACIÓN Y DEL LINEAMIENTO DEL PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES (PRORESOL), AUTORICE EL APOYO PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN INTEGRAL Y ESTUDIOS DE VIABILIDAD DEL PROYECTO BAJO ESQUEMA APP, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE RENTABILIDAD SOCIAL, NOSOTROS EFECTIVAMENTE A TRAVÉS DE ESE ACUERDO NÚMERO 152, SE APROBÓ LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO, CLARO CON LA EXCEPCIÓN DEL VOTO DE USTEDES, ES EL MISMO PROYECTO, ES LO MISMO QUE USTEDES AUTORIZARON, EN AQUEL ENTONCES SE OMITIÓ QUIENES ERAN LOS FUNCIONARIOS QUE ESTABAN LEGALMENTE CAPACITADOS PARA LA FIRMA DEL CONVENIO, QUE SI BIEN ES CIERTO TANTO LA LEY ORGÁNICA, COMO EL ACUERDO QUE USTEDES ANTERIORMENTE FIRMARON AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN EN DONDE TODOS LOS ACUERDOS LOS TENDRÍA QUE FIRMAR PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL, TESORERO Y SECRETARIO, LO HICIERON, SIN EMBARGO YO AL MOMENTO DE ENVIAR ESTE ACUERDO ME DIJERON QUE DEBERÍA ESTAR DE MANERA IMPLÍCITA LA AUTORIZACIÓN EN EL ACUERDO DE CABILDO DONDE SE AUTORIZA MANDAR A HACER EL ESTUDIO, ES POR ESO QUE AHORA NUEVAMENTE SUBO EL PUNTO ANTE USTEDES, PARA SOLICITAR QUE ESE CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO, SEA FIRMADO POR LAS AUTORIDADES QUE AQUÍ VIENEN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, MANIFIESTA: "LA DUDA QUE SURGE Y EL VACÍO QUE SE DA DIRECTAMENTE ES POR QUE AL MOMENTO QUE SE EXPRESA EL PUNTO AQUÍ EN EL ORDEN DEL DÍA, NO DICE QUE EL ACUERDO 152 QUEDA NULIFICADO Y QUE NO SE HA GASTADO ESE DINERO Y QUE SON EXACTAMENTE LOS MISMOS ESTUDIOS QUE ESTAMOS HACIENDO PARA VER LO DE LA APP, YO SOY UNA DE LAS PRIMERAS PERSONAS QUE ESTOY EN APOYO QUE EL CIUDADANO TENGA UNA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA DEL RELLENO SANITARIO, PERO SI NO HACEMOS LA ACLARACIÓN ESTAMOS HABLANDO QUE YA TENEMOS GASTADOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS, Y AHORITA HACER OTRA AUTORIZACIÓN POR OTRO MONTO SE TIENE QUE ESCLARECER MUY BIEN EL PUNTO PARA QUE NO HAYA NINGÚN TIPO DE CONFUSIÓN". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CULTURA Y TURISMO, REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "YA CON TU EXPLICACIÓN VEO QUE SI ESTA MUY CONFUSO, NO ESTA BIEN EXPLICADO QUE SE REFIERE AL MISMO ESTUDIO Y AL MISMO DINERO, NO VIENE AHÍ PARECIERA QUE ES OTRO, POR OTRO LADO, YO NO APROBÉ EN ESA OCASIÓN EL MONTO Y QUE SE HICIERA ESE ESTUDIO, POR LO TANTO, NO PUEDO RATIFICAR ALGO QUE NO APROBÉ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ASUNTOS MIGRATORIOS Y ASUNTOS DE LA NIÑEZ, ROSA BERENICE LÓPEZ GUÍZAR, MANIFIESTA: "ESTOY A FAVOR DE UN PROYECTO COMO ESTE Y ES ALGO QUE SI LOGRAMOS HACER EN ESTA ADMINISTRACIÓN DEJAREMOS AQUÍ UNA HUELLA IMPORTANTE, BENEFICAREMOS MUCHO TANTO AL MUNICIPIO COMO EN EL TEMA ECOLÓGICO Y AMBIENTALISTA, QUE CREO ES DE CARÁCTER URGENTE, EN LA SESIÓN DE TRABAJO SI SE COMENTO, Y TENGO EL CONOCIMIENTO QUE ASÍ SE HACEN LAS COSAS POR QUE NORMALMENTE EN ESTE TIPO DE PROGRAMAS TE SOLICITAN QUE SE FIRME UN CONVENIO DE TAL

FORMA, DE IGUAL MANERA ELLOS MANDAN TAL Y CUAL DEBE VENIR EL PUNTO PARA EL ORDEN DEL DÍA, POR ESA RAZÓN YO NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE EN APROBARLO POR QUE CONOZCO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE DIFERENTES PROGRAMAS Y SE QUE NOSOTROS COMO MUNICIPIO, COMO ADMINISTRACIÓN DEBEMOS APROBARLO DE ESA MANERA DE LO CONTRARIO ESTARIAMOS PERDIENDO LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN ESE PROGRAMA". -----

-----AGOTADAS LAS INTERVENCIONES, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SE FACULTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, SUSCRIBAN EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO ANTE EL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PARA QUE CON BASE EN SUS REGLAS DE OPERACIÓN Y DEL LINEAMIENTO DEL PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES (PRORESOL), AUTORICE EL APOYO PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN INTEGRAL Y ESTUDIOS DE VIABILIDAD DEL PROYECTO BAJO ESQUEMA APP, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE RENTABILIDAD SOCIAL". -----

----- APROBADO EL PUNTO POR MAYORÍA DE VOTOS, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, TOMARON EL SIGUIENTE ACUERDO: -----

-----ACUERDO NÚMERO 176.- POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES REBECA RAMOS MÉNDEZ, FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ Y ALFONSO CORTÉS MONTESINOS, APROBARON EN VOTACIÓN NOMINAL, AUTORIZAR Y FACULTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE SUSCRIBAN EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO ANTE EL FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA, PARA QUE CON BASE EN SUS REGLAS DE OPERACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES (PRORESOL), AUTORICE EL APOYO PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO Y PLANEACIÓN INTEGRAL Y ESTUDIOS DE VIABILIDAD DEL PROYECTO BAJO ESQUEMA APP, INCLUYENDO EL ESTUDIO DE RENTABILIDAD SOCIAL. -----

-----PARA DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, SE COMISIONA, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, A LOS C.C. MARTÍN SAMAGUEY CÁRDENAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; JUDITH NÁJERA ALVARADO, SÍNDICO MUNICIPAL; BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y TESORERO MUNICIPAL, JESÚS ARTURO GÁMEZ UREÑA. -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, MANIFIESTA: "DADO QUE ESTE PUNTO URGE, EL HACER EL CONVENIO PARA EL ESTUDIO, ES UN ACUERDO DE CABILDO QUE ME ESTÁN SOLICITANDO DESDE HACE MÁS DE UN MES Y MEDIO, POR QUE BANOBRAS ESTA PRESIONANDO, POR LO TANTO, SOLICITO A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO TENGAN A BIEN AUTORIZAR TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA QUE TENGAN VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL INMEDIATA, CON LA FINALIDAD DE ENVIAR LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES YA QUE SON DE URGENCIA NECESARIA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS, JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, MANIFIESTA: "LO QUE ESTAS PROPONIENDO ES QUE DESDE ESTE MOMENTO QUEDA APROBADA EL ACTA COMPLETAMENTE PARA QUE LOS ACUERDOS QUEDEN FIRMES A PARTIR DE ESTE MOMENTO POR LA URGENCIA DEL CONVENIO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS". -----

-----CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES REBECA RAMOS MÉNDEZ, ALFONSO CORTÉS MONTESINOS Y FIDEL JAIME BAUTISTA HERNÁNDEZ, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA RATIFICACIÓN DE LA PRESENTE ACTA. -----

-----NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO

DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 20:51, VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN SEPTUAGÉSIMA NOVENA ORDINARIA. DANDO FE DE ELLO LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADA BELÉN VILLAGÓMEZ LEÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. CONSTE. -----



GACETA OFICIAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZAMORA MICHOACÁN

ADMINISTRACIÓN
2018-2021